

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

**Para quedarse afuera ... Iniciativas de apoyo a la
vuelta a la vida en libertad**

Lucía Pérez
Tutora: Susana Mallo

2004

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| 1. Introducción | 2 |
| 2. Antecedentes y Marco Conceptual | 4 |
| 2.1. Cárcel, ¿qué es y qué genera? | 4 |
| Historia de la prisión | 5 |
| Historia del Sistema penitenciario en nuestro país | 7 |
| Características y condiciones actuales de nuestro Sistema Penitenciario | 9 |
| 2.2. La cárcel y el preso: secuelas de su pasaje por la institución punitiva | 11 |
| El ingreso a la institución punitiva: | 12 |
| 2.3. Las instituciones intervinientes: iniciativas para dar otra oportunidad..... | 14 |
| Las diversas modalidades: un asunto de perspectivas. | 16 |
| 3. Pertinencia Social y Sociológica del Tema | 17 |
| 4. Problema y objetivos de investigación | 19 |
| 4.1 Tema | 19 |
| 4.2. Objetivos | 19 |
| 5. Estrategia metodológica | 20 |
| 5.1 Técnicas de análisis | 21 |
| 5.2 Universo de análisis | 22 |
| 5.3. Temporalidad y espacialidad del trabajo de campo | 23 |
| 6. Análisis de la información | 25 |
| 6.1. Análisis general del escenario institucional | 25 |
| Origen, estructura y características generales de las instituciones | 25 |
| Móviles y objetivos de las organizaciones | 32 |
| Dinámica y metodología de trabajo | 35 |
| Selección de la población..... | 37 |
| 6.2 Alcances de las diversas intervenciones institucionales..... | 39 |
| 7. Conclusiones | 45 |
| Bibliografía | 54 |
| Anexo 1 | 57 |
| Impresiones y experiencias del trabajo de campo | 57 |
| Anexo 2 | 62 |
| Descripción del CNR: un espacio de reclusión supletoria. | 62 |
| Anexo 3 | 65 |
| Presentación de documentos | 65 |
| Pautas de entrevista | 65 |
| Entrevistas | 67 |
| Agradecimientos | 111 |

1. Introducción.

El presente trabajo se propone investigar -desde una perspectiva descriptiva y comparada- las diferentes iniciativas institucionales que se implementan a nivel departamental (Montevideo), como respuesta al complejo y problemático proceso que atraviesan los sujetos sometidos a una condena carcelaria durante el desarrollo de su pena y luego de la recuperación de su libertad.

La compleja situación socioeconómica que atraviesa nuestro país, el sustantivo crecimiento de la población carcelaria y la crisis del sistema penitenciario, conforman un escenario problemático para los individuos que atraviesan o han atravesado una pena de encierro a la hora de reintegrarse socialmente.

A su vez, las dificultades a las que se enfrentan los liberados en su vuelta a la vida libre se ven agudizadas por dos procesos paralelos: por un lado, el aumento del estigma que sobre ellos recae - que obstaculiza aún más el sentirse parte del colectivo- y por otro, la crisis socioeconómica que atraviesa nuestro país -lo cual se refleja en una disminución de las oportunidades laborales de esta población-.

En este marco encontramos en nuestro país, instituciones que desde diversas modalidades y enfoques, desarrollan estrategias de intervención, que apuestan a facilitar la futura reintegración de reclusos y liberados.

Son estas entidades, sus orígenes, percepciones, proyectos y objetivos, lo que nos proponemos explorar aquí.

Este trabajo propone realizar un acercamiento analítico a las iniciativas institucionales que, en este contexto, desarrollan intervenciones -tanto dentro de los establecimientos, como fuera de ellos- con el fin de facilitar el proceso de vuelta a la vida en libertad de estos sujetos, para combatir el fin que todos damos por cierto; esto es, la reincidencia delictiva, la no readaptación de estos sujetos a la vida libre.

Si bien somos conscientes que estas alternativas son respuestas urgentes a un proceso que emerge y se origina mucho antes de la reclusión - siendo este el último escalón- y que involucra varias problemáticas originadas en diferentes espacios y etapas de la vida, consideramos igualmente relevante generar algunos insumos y reflexiones en torno a estas entidades, pues constituyen las únicas iniciativas que prestan atención a esta problemática en nuestro país.

La pretensión de ésta investigación es entonces, reconstruir el mapa de organizaciones -públicas y privadas- que conforman el escenario de ofertas dirigidas a ésta problemática, con el fin de detectar en las diversas modalidades de intervención: las características y particularidades de cada entidad, objetivos, procedimientos en sus diversas modalidades y especificidad en el desarrollo de su intervención. Se busca contemplar además de cuándo, en qué contexto y cómo surgen estas respuestas institucionales, sus marcos de referencia, objetivos, población objetivo, metodología, líneas de acción y orientaciones generales. La apuesta es abarcar el abanico tipológico que existe en este universo: sean organizaciones civiles, estatales y religiosas en sus diferentes estrategias de intervención.

El enfoque de la investigación es exploratorio y la metodología seleccionada de corte cualitativo dada la necesidad de captar comprensivamente además de los ejes centrales de los discursos institucionales, la especificidad de cada propuesta.

Veremos en el desarrollo del trabajo, que los objetivos y estrategias de intervención, es decir, los resultados que cada entidad persigue, se encuentra directamente relacionado con su lugar de procedencia, factor que determina su visión y diagnóstico del problema al que dirigen su atención. Así, dentro de las distintas modalidades, encontraremos una diversidad de propuestas que se orientan a la atención del problema desde perspectivas más ó menos sistémicas, algunas veces enfatizando la dimensión espiritual -en especial los espacios confesionales, que poseen además una importante presencia en este escenario-, proponiéndole a los sujetos un camino de salvación y el comienzo de una vida 'nueva'. En otras ocasiones, se apunta más a la construcción de 'una vía legítima' mediante la adquisición de nuevas herramientas -habilidades y hábitos- que le permitan 'hacerse un lugar' en el mundo social -éstas son iniciativas lideradas por ex reclusos que trabajan con el ejemplo y la referencia del 'se puede'-.

Estos son los aspectos que pretendemos analizar en ésta investigación.

Vale aclarar que este trabajo no persigue analizar las características y condiciones estructurales de la Institución Carcelaria, ni tampoco indagar acerca de los múltiples factores cuya incidencia explicarían la crisis que atraviesa el modelo vigente. Sería un objetivo inabarcable por su magnitud y complejidad. Existen además al respecto, análisis nacionales e internacionales profundos, con diagnósticos minuciosos y propuestas alternativas que harían ésta propuesta poco innovadora.

Nos orientamos al estudio de iniciativas y acciones concretas, civiles y estatales, en el marco y/o como respuesta a un modelo carcelario en colapso y una aguda crisis del Sistema Penitenciario de nuestro país¹.

Sin embargo para comprender este fenómeno y la importancia que revisten las iniciativas institucionales en este contexto, se hace necesario enmarcar estas respuestas. Para ello hemos desarrollado una breve descripción de la prisión como institución social y más específicamente del Sistema Penitenciario Uruguayo, que nos permita comprender qué es la cárcel, observar las diversas funciones que ha desempeñado a lo largo de la historia -por tanto las concepciones sociales que han regido en torno al delito y delincente- e introducirnos al momento actual, donde este espacio atraviesa una crítica etapa. Posteriormente elaboramos un breve diagnóstico de los efectos que la prisión genera en los sujetos que transitan por ella, que nos permite visualizar más claramente, el escenario en el que se desarrollan estas intervenciones institucionales.

¹ Debemos destacar a su vez, que nuestra intención, constituye un esfuerzo de acercamiento inicial a la temática que exploraremos, un primer paso en el proceso de evaluación de la oferta institucional dirigida a esta población específica. Esto redundará en que el trabajo tenga un carácter fuertemente descriptivo y exploratorio. Si bien este aspecto no quita relevancia a la propuesta planteada, somos conscientes que delimita sus alcances.

2. Antecedentes y Marco Conceptual

Pocos autores han reflexionado profundamente acerca de la prisión como institución social: su historia, sus funciones, los modelos de intervención y sus perspectivas, los efectos que genera en los sujetos que la transitan, etc.

M. Foucault constituye un caso paradigmático, ya que ha dedicado gran parte de su obra a analizar esta temática desde una perspectiva histórica crítica. Su mirada analítica acerca del rol que ha cumplido este espacio en las diferentes etapas de la sociedad, generó aportes en una reflexión que abarca desde el lugar simbólico hasta su función disciplinante.

Su perspectiva, nos brinda un marco general que permite situar de forma clara, el lugar que ocupa la prisión en el escenario socio institucional. En este sentido, nos nutriremos de este autor².

E. Goffman nos aporta una nítida definición de la cárcel como espacio omniabarcante de clausura mural que la caracteriza y delimita claramente, haciéndola acorde a nuestro objeto y orientación.

E. Zaffaroni elabora una resumida, pero completa reconstrucción de los paradigmas que han regido a la prisión desde que esta se ha instalado como el espacio de castigo por excelencia, brindándonos una visión general acerca de cuáles han sido, a lo largo de la historia, las diversas concepciones de delito, castigo y tratamiento.

Los primeros dos autores nos ayudarán a delimitar los contornos del escenario en los cuales se enmarca nuestro estudio; Zaffaroni por su parte, nos permitirá comprender la evolución de la institución, facilitándonos además, la introducción a la historia y características del sistema penitenciario de nuestro país - para lo cual nos basaremos en Landeira y Scapuso-

Así, hemos seleccionado a estos autores para definir enmarcar y contextualizar las intervenciones institucionales objeto de nuestro estudio. Sin embargo no nos introduciremos profundamente en sus perspectivas, hacerlo implicaría desviarnos de la orientación establecida para este trabajo.

2.1. Cárcel, ¿qué es y qué genera?.

En la década del 60' Goffman definió como 'Institución Total' aquellos espacios -barco, hospital, establecimiento psiquiátrico, prisión- donde un grupo de individuos en la misma situación y aislados del resto social por un lapso considerable, comparten una rutina diaria determinada y administrada formalmente. Estos sujetos desarrollan allí, ámbitos de su vida - como la residencia, el trabajo y la diversión- que normalmente se realizan bajo espacios, autoridades y en compañía de diferentes actores.

"Las características centrales de las instituciones totales pueden describirse como una ruptura que separan de ordinario estos tres ámbitos de la vida. Primero, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero. Todas las actividades están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas y un cuerpo de funcionarios." (Goffman 1994 pág. 19 y sigs.)

² Sin embargo, introducimos mas profundamente en su construcción teórica -su nivel macro y general de análisis genealógico de la cárcel y sus diversos modelos- desviaría nuestros propósitos iniciales.

Estas instituciones conforman espacios sociales con características, dinámicas e interacciones propias y particulares. La Institución Total contempla y abarca toda la vida del sujeto, esa es su característica básica.

En ésta misma línea, cuando Foucault analiza las características centrales de la cárcel, plantea que uno de sus rasgos fundamentales es la totalidad de su presencia en los sujetos institucionalizados: "... la prisión, mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre una especialización, es 'omnidisciplinaria'. Además la prisión no tiene exterior ni vacío; no se interrumpe excepto una vez acabada totalmente su tarea; su acción sobre el individuo debe ser ininterrumpida" (Foucault, 1998 pág. 238).

La cárcel tradicional todo lo controla, todo lo determina. La vida del sujeto se desarrolla íntegramente en el establecimiento penitenciario, no hay contacto con 'otra realidad'. Se puede afirmar que el sistema carcelario constituye una micro sociedad en donde se desarrollan hábitos, rutinas, conductas, valores y modos particulares de interacción.

Historia de la prisión

Desde el inicio de la Era Moderna, la privación de libertad ha sido la herramienta más utilizada como medida punitiva, pero no fue hasta mediados de 1800 que la prisión totalizó ésta pena y se convirtió en lo que conocemos hoy, la institución -y la pena- encargada de cubrir "entre la muerte y las penas ligeras todo el espacio de castigo" (Foucault, 1988 pag. 119).

Los móviles, funciones y objetivos que se le han adjudicado a este espacio social, también han ido evolucionando a medida que las concepciones de delito y castigo se han visto modificadas.

Realizaremos a continuación un pequeño racconto acerca de las filosofías que han regido al sistema penitenciario desde entonces hasta nuestros días, presentando muy generalmente, sus características centrales y las concepciones de delito, castigo y delincuente que rigieron en cada modelo^{3,4}:

- Inicialmente se concibió el delito como resultado directo de una vida desordenada y amoral. El objetivo entonces, se dirigía a "enderezar" al individuo, sometiéndolo a prácticas estrictas y pautas ordenadas que recursarian su estado caótico. La pena apostaba a un mejoramiento de sus prácticas morales y esto requería que el individuo fuese controlado en forma constante. Aquí el modelo panoptico tiene su máxima vigencia como pauta ideológica, pero también estructural dentro de la prisión -panoptico: aparato arquitectónico ideado para que con el mínimo de esfuerzo se pudiese obtener el máximo de control en este tratamiento disciplinante. En este modelo todo se observa, todo se controla y todo se sabe-. La práctica del 'gran ojo' tuvo su auge en la Europa del S XVII, no solo en la cárcel sino en varias esferas de la vida social -entre ellas la salud-. En los centros de reclusión la vida de los reos estaba duramente estructurada y mecanizada, pues era así, con una rutina firme y rígida, como podían obtenerse modificaciones en los hábitos de los sujetos.

Tal como plantea Zaffaroni "Esta corriente influenciada por la 'teoría del mejoramiento' de origen germana concebía a la pena misma y no a su mera ejecución como mejoramiento moral" (Zaffaroni 1991, pág. 37)

³ Para esto nos basaremos en el racconto de los modelos elaborado por Zaffaroni (1991).

⁴ Este desarrollo es pertinente al modelo europeo. En América Latina el proceso se ha dado de manera diferente - en general a través de etapas solapadas- no habiendo llegado aún al último momento descrito (o en el mejor de los casos, iniciando recién dicha etapa)

Este tratamiento disciplinante requería no solo rigidez en la rutina sino también un permanente control de las acciones individuales: nada podía escapar al ojo vigilante, todas las acciones, conductas, movimientos eran controlados por los guardianes, nada podía hacerse que no fuese medido. Ordenar y moralizar al delincuente exigía de un control permanente y la arquitectura de las cárceles se desarrolló de forma funcional a estos objetivos.

- En un segundo momento, viendo el poco éxito que obtenía el discurso moralizante y como consecuencia de un cambio en la perspectiva del tratamiento criminal, este modelo fue reemplazado por un nuevo paradigma: el denominado "positivismo peligrosista", donde el delincuente, elemento de riesgo para el resto social, debía ser tratado con el objeto de disminuir su grado de peligrosidad -tanto para él como para el resto-. Es aquí donde se desarrolla la ciencia criminológica y con ella, toda una serie de sistemas y prácticas 'científicas' -con un claro corte médico clínico- en relación al tratamiento del reo y su recuperación.

La criminología clínica retomó de su paradigma predecesor la estructura arquitectónica, por lo que el panóptico continuó en vigencia como la estructura más funcional a los objetivos perseguidos en los establecimientos de reclusión.

Surge en este mismo contexto el tratamiento eliminativo, medida muy utilizada mientras el positivismo peligrosista mantuvo su vigencia. Esta técnica se basaba en la necesidad de aislar del sistema social lo amenazador para la comunidad cuando se consideraba imposible su recuperación -lo cual sucedía frecuentemente-.

Esta concepción comenzó a perder hegemonía cuando la criminología emancipó su desarrollo y comenzó a prestar más atención a las áreas psíquicas y a las conductas causales de los sujetos, abriendo paso así a una nueva perspectiva de corte más humanista y comprensiva.

- Con el auge del Estado benefactor se introdujo un giro, "*en donde se adoptaron conceptos de teorías sociológicas menos claramente organicistas, principalmente del funcionalismo sistémico (...) era la hora en que Keynes en lo económico se correspondía con Talcott Parsons en lo sociológico*". (Zaffaroni, 1991 pág. 38)

La acción de un delito o infracción, es decir, el origen de una conducta desviada, comenzó a considerarse como efecto directo de falencias y fallas en la socialización de estos sujetos. Por esto era el sistema social quien tenía el deber de corregir éstas conductas y solucionar las desviaciones mediante un tratamiento 'resocializador', que facilitase la incorporación de los elementos no absorbidos durante la socialización truncada.

Este paradigma dio lugar al surgimiento de toda una gama de "filosofías 're'" (prefijo del latín que indica reiteración o repetición) que daban "*idea de que algo había fallado y que justificaba una segunda intervención*". Las nuevas orientaciones: reeducación, rehabilitación, readaptación, continuaban ponderando la acción de la criminología clínica como herramienta fundamental para la modificación de las conductas delictivas, abriendo así un espacio de emancipación desarrollo e intervención de la psicología y la psiquiatría en ésta problemática -más abierto y profundo que durante la vigencia del positivismo peligrosista-.

- A mediados de los 60' los fracasos y efectos deteriorantes que la prisión generaba en los sujetos que transitaban por ella y la ausencia de resultados positivos en la implementación de éstas filosofías, dio lugar a una fuerte corriente crítica "*desde el punto de vista sociológico progresista y desde el ángulo político criminal: unos ponen de relieve el efecto deteriorante de la*

prisión; otros responsabilizan al 'tratamiento' por el alto número de reincidencias" (Zaffaroni, 1991 pág. 40.). Surgió así un potencial espacio de desarrollo para la teoría sociológica; se introdujeron nuevos aportes: el entorno -además del sujeto- adquiere un peso relevante en el análisis de los elementos causales de las conductas delictivas. Paralelamente cobran importancia las instituciones encargadas del castigo y la pena, es decir todo el sistema penal y represivo y sus efectos sobre el sujeto sometido a ellas. Se puso de manifiesto "la arbitrariedad epistemológica que implica la pretensión de explicar los comportamientos de los criminalizados prescindiendo de los comportamientos de otras personas (...)poco se puede entender, por no decir nada, si se omiten los efectos que para el individuo tienen los comportamientos de los policías, los jueces, los guardiacárceles, los compañeros de presidio, los medios masivos, los abogados, la opinión pública, los familiares, los vecinos, los compañeros de trabajo, etc.". (Zaffaroni, 1991 pág. 39)

Arribamos entonces a la coyuntura actual donde el contexto, la biografía del sujeto y la dinámica del sistema penal entero son factores que se tienen en cuenta a la hora de establecer modelos o modos operativos de tratamiento de los individuos que cometen actos delictivos. La resocialización, reinserción, etc., es decir, las filosofías 're' no han sido desplazadas aún y siguen vigentes en las metodologías de intervención, pero el lugar del entorno en la explicación de las conductas delictivas ha adquirido un espacio propio e importante.

Ahora bien, más allá de las filosofías y paradigmas que la han regido ¿Cuáles son las características actuales del sistema penitenciario en nuestro país?. Es decir ¿Cuál es el escenario en el que se enmarcan las intervenciones organizacionales objeto de nuestro estudio?.

Historia del Sistema penitenciario en nuestro país

Las filosofías y paradigmas que han regido la historia del Sistema Penal en el mundo lo han hecho también en nuestro país.

Antes de la legitimación social de la prisión como espacio de castigo, el suplicio corporal fue la primer medida adoptada ante agravios al orden público o privado. Estas instancias de tortura denominadas "Cuestión de tormento", junto con el destierro y esporádicas penas pecuniarias, formaban parte del abanico de medidas punitivas que se utilizaban para mantener el orden social.

La constitución de 1830 inspirada en las doctrinas y filosofías europeas (particularmente el espíritu liberal -humanista francés gestor de la vigencia de los derechos del hombre y el ciudadano, la tradición hispánica de las libertades individuales y las ideas regentes en el pensamiento revolucionario oriental) adopta una vertiente claramente humanista y salvaguardia de los derechos y libertades individuales, con la cual la tortura corporal era inconcebible. Se debía "*luir del tenebroso sistema de mortificaciones inútiles que no son más que un ensañamiento cobarde contra el acusado, al cual se le transforma de culpable en víctima inerme*" (Landeira y Sacapusio 1997 pág. 58)

Así la herramienta de castigo dejó de ser la proporción de dolor físico, pero esta medida trajo consigo la apropiación -por parte de los gestores del orden- del cuerpo completo del individuo penado "*En la evolución de la historia del Derecho penal, cuando se suprime el suplicio corporal y el tormento y se inaugura la práctica carcelaria se realiza una mutación sustancial de la función penal que pasa 'de atormentar el cuerpo a atormentar el alma' apropiándose del cuerpo del individuo encerrado"* (Landeira y Sacapusio 1997 pág. 59).

En este momento se inicia en nuestro país la historia de la cárcel y de la pena privativa de libertad.

El Sistema Penal uruguayo adopta para sus establecimientos de reclusión el paradigma de tratamiento progresivo donde sus penas se diferenciaban en: curativas, preventivas y eliminativas.

El cimiento conceptual del sistema era la recuperación del sujeto si esto era posible, pero igualmente y aunque no se hallaran soluciones o caminos de recuperación *"en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y si solo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito"* (Decreto de Ley 1934).

El trabajo fue conceptualizado como uno de los ejes de disciplinamiento y reeducación más importante para el Sistema Penal de nuestro país.

Si bien desde 1830 la privación de libertad se constituye como la pena fundamental, la construcción de establecimientos de reclusión no acompañó este proceso sino que lo hizo mucho más tarde. Hasta 1860 la planta baja del Cabildo de Montevideo -sede del Poder Legislativo de nuestro país en ese entonces- alojaba a los presidiarios en condiciones por demás míseras y de abandono.

En 1896 se dicta una ley en la que se dispone la construcción de una Cárcel para Mujeres⁵, pero es recién el 28 de diciembre de 1900 que se inaugura el establecimiento de reclusión femenino tal cual hoy la conocemos.

Los diversos establecimientos penitenciarios y correccionales fueron concebidos en la época de su construcción como proyectos modelo y de vanguardia para América Latina. Cada establecimiento fue construido en función del paradigma vigente en ese contexto histórico.

Veamos los siguientes ejemplos:

En 1909 se funda el primer pabellón del establecimiento penitenciario alojado en la zona de Punta Carretas, el cual fue construido de acuerdo a los requisitos establecidos por el Consejo Penitenciario, el Consejo de Higiene y el Departamento Nacional de Ingenieros. Este establecimiento se enmarcaba en el paradigma de la higiene moral mediante la profilaxis del trabajo por lo que el edificio poseía talleres de labores y oficio. A su vez, dentro del Penal de Punta Carretas se alojaba el Hospital Penitenciario donde se centralizaba toda la atención médica para los reclusos.

Luego del motín originado en 1986 este establecimiento traslada su población alojada al Penal de Libertad y clausura definitivamente sus puertas.

En 1933 comienza a construirse un nuevo establecimiento: el "Penal de Libertad". Enmarcado en el paradigma de positivismo peligrosista este nuevo establecimiento, concebido como un centro de máxima seguridad, apostó a la creación de una "Colonia educativa de trabajo" para penas de penitenciaria y eliminativas. Un 'modelo humanitario de tratamiento' apostando al aprendizaje de oficios y al trabajo al aire libre y en la tierra, bajo el lema "Aquí se reforma el hombre por la tierra y la tierra por el hombre". *"Se proponía construir un verdadero Complejo Penitenciario siguiendo el modelo "panóptico", con forma de archipiélago, integrado por la Colonia con quinientas celdas repartidas en cinco pisos y 30 celdas de corrección o calabozos de castigo"* (Landeira y Scapussio 1997 pág. 172)

⁵ Como dato anecdótico, hasta la intervención militar de los establecimientos penitenciarios, la Cárcel de Mujeres fue dirigida por una hermandad católica denominada las religiosas del Buen Pastor de Angers.

Por falta de recursos y de gestión, la obra de la Colonia nunca fue finalizada y sus construcciones inconclusas fueron deteriorándose. No fue sino hasta 1972 que con el militarismo se vieron excedidas las capacidades penitenciarias comunes y se concibió la culminación del Penal de Libertad con el lema "aquí se viene a cumplir". Se alojaban allí los procesados políticos alojados en el Penal de Punta Carretas y de todas las dependencias del país acusados de 'actividades subversivas'.

En 1975 –pleno período de facto- comienza a concebirse la construcción del Complejo Carcelario Santiago Vázquez -COMCAR- el cual se inaugura de hecho en 1985. Este establecimiento se proyectó bajo un paradigma más humanista y en función de un sistema progresivo de reeducación con libertad progresiva –modelo actualmente vigente en el Sistema Penitenciario Nacional-. Los reclusos ingresaban a un módulo de diagnóstico y en función de su desempeño se los alojaba en máxima, media o mínima seguridad. El trabajo y estudio eran concebidos como dos pilares fundamentales en la recuperación y rehabilitación de los internos. Aquí el tratamiento cotidiano no estaba a cargo de oficiales de la policía sino educadores o funcionarios capacitados. Este proyecto de vanguardia, nunca logró implementarse y las construcciones concebidas aún no están culminadas en el presente.

Como vemos, en ningún caso –salvo la Cárcel de Mujeres- el proyecto inicial del establecimiento penitenciario logró concretarse. Los dos últimos edificios construidos se elaboraron en la égida del período dictatorial.

Características y condiciones actuales de nuestro Sistema Penitenciario

La actual administración de los establecimientos penitenciarios depende del Ministerio del Interior. La Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación (DNC) tiene bajo su jurisdicción: el Penal de Libertad (establecimiento de máxima seguridad), el Complejo Carcelario Santiago Vázquez (COMCAR) -en el cual se encuentra recluida casi el 50% de la población reclusa de todo el país-, la Cárcel de Mujeres (Cárcel de Cabildo) y los Centros de Recuperación N° 1 -TACOMA- y N° 2, -establecimientos abiertos o de semi libertad, concebidos para la etapa pre egreso-. Las cárceles departamentales (incluyendo la Cárcel Central ubicada en el departamento de Montevideo) no dependen de la Dirección Nacional de Cárceles, sino de las Jefaturas de Policía de cada departamento, aspecto que diferencia de manera importante el tratamiento de los reclusos en estas últimas en comparación con las primeras -los establecimientos bajo la égida de la DNC-.

Hasta 1971 los cometidos y competencias relacionados al Sistema Penitenciario Nacional y sus establecimientos se encontraban en de la órbita del MEC. Esto se fundamentaba en el entendido que el deber fundamental de los establecimientos penitenciarios es la rehabilitación y la reeducación, por lo tanto la institución rectora de las cárceles debía ser la misma que asumiera la responsabilidad del Sistema Educativo Nacional.

El 21 de enero de 1971, -cuando el Penal de Punta Carretas alojaba 120 presos por atentados a la Constitución de la República, especialmente del movimiento Tupamaro-, el Poder Ejecutivo, por medidas de mayor seguridad, transfirió por decreto los cometidos y competencias que en materia carcelaria tenía el Ministerio de Educación y Cultura al Ministerio del Interior. Treinta y tres años después, luego de la reconsolidación de las instituciones democráticas, la Dirección Nacional de cárceles continúa en la órbita del Ministerio del Interior el cual tiene como cometido básico el control del orden y la represión y no la reeducación y el tratamiento de sujetos que han cometido delitos

Algunos datos sobre la realidad en nuestro país.

El porcentaje de reincidencia en nuestro país es gravemente alto, un 35% de la población carcelaria cumple una nueva condena en la cárcel. (En Montevideo este porcentaje se agudiza, sobre todo en las dos prisiones más superpobladas: 55% COMCAR, 75% Penal de Libertad.

A su vez las condiciones estructurales y humanas de la cárcel en nuestro país son cada vez más negativas.

Actualmente existe en el país una población reclusa que alcanza los 5914, distribuidos del siguiente modo:

| Dependencia | Procesados | Penados | Total |
|-------------------|------------|---------|-------|
| C. CENTRAL | 70 | 15 | 85 |
| LIBERTAD | 175 | 277 | 452 |
| COM.CAR. | 1853 | 601 | 2454 |
| C. RECUPERACIÓN | 19 | 57 | 76 |
| C. MUJERES | 126 | 29 | 155 |
| TOTAL MONTEVIDEO. | 2243 | 979 | 3222 |
| TOTAL | 4224 | 1690 | 5914 |

Fuente: Informe de los monitoreos realizados por el equipo de Derechos civiles y políticos de SERPA).

Según un informe realizado en el 2000 por el Centro Nacional de Rehabilitación, en el marco de un diagnóstico del sistema penitenciario de nuestro país, se han detectado los siguientes problemas en los establecimientos:

A la superpoblación y hacinamiento sufrido por la población reclusa y a la escasa dotación del personal técnico y custodial, se suma la inexistencia de programas de rehabilitación y seguimiento.

No se cuenta con actividades y estructuras permanentes de apoyo a la población reclusa en el ámbito de la educación a pesar de que gran parte de ellos presentan importantes atrasos en ésta materia.

En el ámbito laboral, no existen talleres o barracas funcionando en forma estable ni permanente y el número de reclusos que se encuentra gozando de una plaza de trabajo intramuros es realmente ínfimo.

En cuanto a la ubicación de los internos dentro de los establecimientos, ésta depende de la disponibilidad de espacios en los módulos y no de la indicación que resulta de los informes técnicos.

La infraestructura edilicia del sistema penitenciario capitalino se centra fundamentalmente en dos establecimientos, en los cuales se concentra una población reclusa de aproximadamente 2000 personas.

El Establecimiento de Reclusión Libertad y el Complejo Carcelario Santiago Vázquez (COMCAR), carecen de espacios y compartimentos físicos que posibiliten tratamientos personalizados y por la distancia entre el centro y la capital, hacen dificultoso el traslado de los internos que - para trabajar- egresan en las primeras horas del día y regresan al final de cada jornada. A ello se suma la

inexistencia de trabajos intramuros y una dificultad real en el desempeño de la tarea profesional, dentro de un marco de superpoblación reinante en los establecimientos y la dificultad del trabajo coordinado con los encargados de los establecimientos en la puesta en práctica de los objetivos planteados. (CNR, 2000)

Las sistemáticas quejas y reclamos que se presentan con relación a las condiciones de vida en los establecimientos penitenciarios de nuestro país giran en torno a las pésimas condiciones sanitarias y alimenticias que viven quienes se encuentran alojados allí: *"enfermos que están sin asistencia desde hace tiempo, en particular enfermos de SIDA que no tienen medicamentos; quejas por la comida (sólo tenían papas y zanahorias y algún pedazo de carne de vez en cuando); se quejan de las dificultades de los familiares, que cuando van de visita tienen que hacer un largo recorrido, a veces al sol y otras veces en días muy fríos; se quejan por la falta de información sobre la marcha de sus expedientes; por los tratos en requisas, que a veces se hacen con violencia por equipos incluso ajenos al personal permanente, lo que en la jerga carcelaria se denomina "verdugneo" ... Reclaman dinero para cuando les toca salir, y ni hablar para cuando quedan en libertad."*⁶

Las cárceles están cada vez más pobladas, la inseguridad social se acrecienta y parece ser que el aumento de las penas y un endurecimiento del sistema represivo es la única respuesta que los actores políticos con capacidad de decisión han priorizado. A su vez, los efectos adversos que genera la permanencia en un establecimiento penitenciario tal como se señaló, agudiza aun más la problemática que presenta este tema en nuestro país.

2.2. La cárcel y el preso: secuelas de su pasaje por la institución punitiva

Para poder comprender la importancia que revisten las intervenciones que realizan las organizaciones objeto de ésta investigación, se torna necesario entender su encuadre y la problemática específica que atienden.

Caracterizaremos entonces, brevemente, el proceso que atraviesan los sujetos durante el período de reclusión y posteriormente cuando recuperan su libertad -liberados- para después, centrarnos en los rasgos conceptuales que más nos interesa definir de la intervención organizacional existente.

Como ya se expresó, en nuestras cárceles no existe separación de presos por tipo de crimen, intensidad y número de reincidencia, sino que los sujetos con ingreso primario, desarrollan su cotidianeidad con multireincidentes. Así la interacción más 'horizontal' y cotidiana de los presos primarios se da con 'viejos presos', los cuales, poseen en general, una cultura delictiva mayor y más profunda. No debería llamarnos la atención entonces, que el grupo de identidad del recién ingresado sean los sujetos que también atraviesan una pena y los referentes los que llevan más años allí, con más experiencia y acostumbrados ya a las perversas dinámicas que ha adquirido la vida intracarcelaria.

Este mecanismo ha sido ya analizado por varios autores:

"La misma privación de la libertad personal, la privación de bienes y servicios, la privación de relaciones heterosexuales, la privación de la autonomía, y la privación de la seguridad en relación con los otros reclusos, es tan dolorosa que el colectivo carcelario crea una necesidad de defensa. Esa necesidad se satisface estableciendo una comunidad carcelaria con sus propias normas y valores. La vida en esa comunidad no hace desaparecer el dolor pero sí lo alivia, lo modera. Esta cultura común protege contra las presiones del ambiente circundante" (Mathiesen, Thomas, 1990 pág. 26.)

⁶ Extraído de una entrevista realizada a Oscar Rabeca, Presidente honorario del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberado.

La cultura creada funciona también para apoyar y canalizar el rechazo que los internos sienten hacia aquellos que los rechazaron (policía, jueces, operadores penitenciarios y sociedad en general).

Por otra parte, dentro de los establecimientos penitenciarios se desarrolla una convivencia bastante peculiar: la del capturado y el captor. Los que controlan y establecen las rutinas y actividades de los presos, los carceleros, son los mismos policías que detuvieron al sujeto, quienes fueron capacitados para *"el mantenimiento del orden público y más específicamente para la prevención y represión del delito y la aprehensión de infractores. Esto, obviamente, ninguna relación guarda con la tarea de tratar diariamente a los internados de una cárcel procurando apoyarlos para que esté en las mejores condiciones de reinserirse en el futuro en su vida familiar y social"* (F.J. Ottonelli, 1997 pág. 246). Esta combinación de funciones, carga aún más de percepciones y juicios negativos la imagen de uno al otro *"lo que perturba cualquier propósito de promoción humana de estos que se puedan intentar"* (F.J. Ottonelli, a pág. 246). El policía odia al preso y el preso al policía, pero su interacción es permanente: *"Cada grupo tiende a representarse al otro con rígidos estereotipos hostiles: el personal suele juzgar a los internos como crueles, taimados e indignos de confianza; los internos suelen considerar al personal petulante, despótico y mezquino"* (Goffman, 1994).

Paradójicamente, se desarrolla dentro de la cárcel una fusión de valores y hábitos, donde el preso adopta pautas del cuerpo policial y este último adquiere pautas y códigos -sobre todo lingüísticos y de interacción- del delincuente.

A su vez, el grado de corrupción que existe en estos establecimientos, acentúa el poder y la manipulación de los encargados de establecer el orden dentro. El abuso, los chantajes y 'coimas' son monedas corrientes en las cárceles de nuestro país. El elemento empírico que fundamenta la anterior afirmación, es el hecho de que los anteriores directores de todos los establecimientos de Montevideo han sido procesados judicialmente por causas de corrupción y abuso de funciones, lo que devino en la reasignación de todas las autoridades penitenciarias.

Junto con este proceso de consolidación grupal identitario ya descrito se produce un fenómeno aun más profundo en los individuos que ingresan a ésta institución total: la asunción del rol preso.⁷

El ingreso a la institución punitiva:

De una multirrealidad a una realidad omnipresente.

El individuo desde su nacimiento, se encuentra inserto en un orden social con una dinámica y orden intrínsecos que lo definen como tal. Este orden es internalizado por los sujetos durante su socialización, entendida como el proceso de *"inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él"* (Berger y Luckmann 1997 pág. 166).

De este modo los espacios en los cuales se suscita la vida cotidiana, las instituciones en las que interactúan y de las que son parte, la familia y los "pares" con quienes comparte ésta cotidianeidad se convierten en 'su mundo', 'su realidad' la que guía y orienta sus acciones. En este contexto, cada actor social asume roles y funciones específicas devenidas de ellos, que exigen la adaptación e internalización a normas, pautas, códigos y conocimientos que les son

⁷ Presentaremos este proceso basándonos en los conceptos manejados por Berger y Luckman, particularmente en la elaboración de la socialización secundaria donde se adquieren y elaboran los roles sociales en función de los espacios en los cuales el individuo desarrolla su cotidianeidad.

propios a cada rol⁸, el cual a su vez es enmarcado en un espacio y tiempo institucional concreto". Así su realidad se compone de la conjunción de una multiplicidad de sub-realidades – o dicho de otro modo de la *interrelación entre "submundos" institucionales o basados sobre instituciones"*

Construye de este modo, una identidad basada en roles y funciones -se es padre (responsabilidad de educar, formar, criar), trabajador (se cumple con un horario, una serie de tareas determinadas, en función de ello se percibe una retribución monetaria, etc.), vecino (pertenencia a un barrio o zona)- y un grupo de identidad conforme a su entorno inmediato.

Cuando este individuo es sentenciado a una pena penitenciaria -por quebrar con alguna pauta socialmente establecida- se lo aísla de lo que hasta ese momento constituyó 'su mundo'.

Se introduce al sujeto a una institución total -de la cual ya definimos sus características, pero debemos recordar que en ese espacio transcurren todas las actividades de los sujetos con "pares" en similar situación, bajo una única autoridad y en un mismo espacio físico- que nada tiene que ver con el 'mundo' del cual proviene.

En la prisión, las pautas, códigos y hábitos adquiridos en los diversos roles desempeñados quedan deshabilitados, fuera de contexto.

El sujeto se encuentra por tanto ante una nueva realidad con una dinámica y orden que le son propias y difieren significativamente de su medio anterior -la realidad social-. En tanto debe sobrevivir y adaptarse deberá buscar información, aprenderá nuevos códigos, pautas, habilidades y hábitos, necesarios para desenvolverse cotidiana y coherentemente en esa nueva realidad. Debe asimilar este nuevo rol y ésta nueva institución que lo enmarca, con una diferencia fundamental: en este ámbito no existe una multidiversidad de roles e instituciones, por tanto 'su mundo', su 'nueva realidad' no se compone de una pluralidad de roles y escenarios, sino solo un contexto y un solo papel: ser preso en un establecimiento dado.

La omnipresencia de este rol hace que las funciones, el lenguaje, los códigos y hábitos que le pertenecen se encuentren permanentemente habilitados y en actividad. Así el sujeto asimila este rótulo excluyente que se antepone a cualquier status o función -familiar-presos, trabajador-presos, etc.-. Esto a su vez, implica que su asunción sea fuertemente arraigado e internalizado por ellos de forma además, mucho más rápida que la habituación y adquisición de otros roles sociales.

Rápidamente entonces, esto -por más rechazado que sea por todos los involucrados- se convierte para el individuo en 'su mundo' 'su realidad'. Construye así una nueva identidad y un nuevo grupo identitario en función de su nuevo entorno, con fuertes lazos afectivos -nos referimos a ello en la pág. 10- y un importante grado de cohesión intragrupal.

Cuando el individuo es liberado y comienza su trayectoria de reintegración a la dinámica propia de la vida en libertad, se encuentra con dos obstáculos fundamentales.

Por un lado se desarrolla un fenómeno similar al que debió enfrentarse en el momento de su reclusión: debe reapropiarse de determinadas normas y pautas, ahora, las que guían la vida social cotidiana, asumiendo nuevamente los roles y funciones que le eran propios previo a su reclusión. Debe por tanto, despojarse de 'ser preso' y todo lo que esto le significó, pues lo aprehendido durante su reclusión pierde vigencia y por el contrario, muchas veces se contraponen con las exigencias y expectativas colectivas.

Por otro lado, este individuo se encuentra frente a una sociedad que lo tipifica de criminal, cargándolo con un estigma que connota profundo rechazo y miedo: "*los reclusos han hecho*

⁸ Rol entendido en la concepción parsoniana como: un sistema de "expectativas que establecen las definiciones de cómo hay que actuar (en un contexto de interacción particular) en relación a los otros" y que implican un conjunto "de sanciones- gratificaciones que premian la conformidad y castigan la desviación" (Parsons 1976, págs. 46 y sigs.)

⁹ Institución entendida como "un complejo de integraciones de rol institucionalizadas que tienen significación estructural en el sistema social en cuestión" " un complejo de elementos pautados como expectativas de rol" (Parsons 1976, págs. 47 y sigs.)

suyos los valores, normas, prácticas y matices carcelarios que le permitieron subsistir con éxito en la institución [de los cuales resulta muy difícil desprenderse] (...) Por otra parte, tanto la experiencia de la reclusión como el estigma ulterior que la sociedad imprime en el ex recluso, impiden de hecho a la mayoría de los liberados integrarse nuevamente en la comunidad y llevar una existencia productiva normal (Landeira y Scapusio, 1997 pág. 164)

El liberado se encuentra entonces ante un escenario complejo: rechaza el 'mundo' que acaba de abandonar pero en el cual 'tiene lugar'; desea integrarse nuevamente al 'mundo social' -más allá de las dificultades que le implica readaptarse a una dinámica de la cual fue aislado por un lapso considerable-, pero se ve rechazado y estigmatizado por este.

Este es el escenario tipo en el cual intervienen las organizaciones de las que se ocupa ésta investigación.

2.3. Las instituciones intervinientes: iniciativas para dar otra oportunidad.

En el contexto presentado anteriormente encontramos en nuestro país, iniciativas institucionales y espacios oficiales que plantean, desde diversas prácticas y enfoques, una intervención en el proceso de encierro y pos encierro de estos sujetos, con la intención de facilitar la reintegración social de ésta población y disminuir los efectos adversos y perversos del pasaje por los establecimientos de reclusión.

Se hace necesario entonces conocer el marco por el cual aparecen espacios habilitados para la intervención de este tipo de entidades.

Partimos de una premisa inicial: el repliegue de las funciones estatales, es decir, la pérdida de *solidaridad estatal*, impulsa y permite a la vez la emancipación de la sociedad civil, de la *solidaridad societal*.

El modelo de desarrollo que imprimió los rasgos fundamentales de nuestro país, así como también de los países del Cono sur y Chile, se caracterizó por una presencia muy importante del Estado en todas las esferas de la vida social colectiva. El modelo de Matriz Estado Céntrica (MEC), se basó en la creencia de un Estado neutro, colocado por encima de las clases, en tanto arbitro social, que atendía las necesidades antes de que éstas se convirtieran en demandas. La tutela y paternalismo estatal, cubría todos los espacios y esferas, tanto económicas como sociales y culturales.

En ésta línea se conforma en 1934, el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, el cual nace con la intención de velar por las necesidades de los reclusos y sus familias, dentro de un proyecto de ley que además de crear ésta nueva figura, presentaba a los establecimientos de reclusión como espacios rehabilitantes y con un modelo de tratamiento progresivo en base a etapas -vanguardia en Latinoamérica-

La dinámica de la MEC, se caracterizaba por la existencia de un sólido mecanismo de solidaridad estatal: "*Se denomina de este modo a la del Estado quien mediante la ejecución de políticas sociales pretende introducir cambios y modificaciones en la distribución del ingreso en pos de los sectores menos favorecidos sin perjudicar al resto de los sectores sociales. Por definición, en los gobiernos democráticos, la solidaridad estatal tiene como objetivo el interés general y la defensa de los intereses y valores generales se realiza mediante el logro de un mínimo común de beneficios sociales*" (Fernando Salas 2002, pág.5).

Cuando la MEC comenzó a erosionarse y los pilares fundamentales en los que se basaba (Estado de Bienestar, redistribución social de la riqueza, proteccionismo y tutela

estatal, participación ciudadana y una sensación de hiperintegración social) comenzaron a temblar, el equilibrio sistémico se derrumbó.

Se generó un derrumbamiento del antiguo Estado de bienestar (interventor y amortiguador de las desigualdades) el cual constituía *"una serie de estrategias defensivas contra el poder destructivo del mercado sobre la vida comunitaria"* (Filgueira 1990 pág. 147).

El nuevo modelo implantado, presentó un proyecto en donde la autorregulación del mercado, una reducción en la intervención del Estado y la apertura económico social serían los pilares del cambio en nuestro país. Este cambio generó un efecto dominó en el sistema social uruguayo: la crisis económica, generada por la ausencia de proteccionismo estatal desembocó en una crisis societal importante.

Y así como la acción Estatal se replegó en lo económico, lo hizo también en lo social generando erosión en los mecanismos de estabilidad social y una sensación de inseguridad e incertidumbre en el colectivo. Para paliar estos efectos, el sistema punitivo cobró mayor importancia *"El desmantelamiento del Estado social corre de la mano con el fortalecimiento del Estado penal, resultado de la necesidad de apoyarse en la policía y las instituciones penitenciarias para compensar los efectos de la inseguridad social"*(UNESCO, 2002 pág. 19).

En ésta misma coyuntura y como consecuencia de ella, la sociedad civil que hasta ese momento se desarrollaba bajo la égida estatal, con una participación temprana pero tutelada, comenzó a despegarse de la sombra paternalista y a emprender iniciativas y acciones desde una posición más independiente, intentando además, suplir algunas de las ausencias que comenzaron a notarse con el repliegue social del Estado en nuestro país.

Cuando a su vez las instituciones democráticas comenzaron a erosionarse culminando en el periodo dictatorial que rigió por 12 años nuestro país -1973-1985-, la sociedad civil se vio en la necesidad de suplir los espacios y acciones antes legitimadas y custodiadas por la dinámica de la MEC. Encontrando más problemáticas desatendidas se vio en la 'obligación' de expandir su gama de acción y consolidar espacios que estaban socavados por el régimen de facto.

Fue durante el proceso de reconsolidación democrática, cuando estos impulsos civiles se fortalecieron, ejecutando acciones y tareas en los espacios que antes eran atendidos por el Estado. Es aquí donde adquiere valor el mecanismo denominado Solidaridad societal: *"Se denomina de tal modo a las acciones e impulsos de la sociedad civil -heterogéneos en origen e intereses-, que intervienen en la prestación de algún servicio social encaminada a beneficiar a algún colectivo determinado, supliendo la ausencia de acciones y respuestas del Estado"* (Fernando Salas 2002, pág. 6 y sigs.)

Vemos entonces que fueron una serie de condiciones estructurales y coyunturales las que generaron la existencia de espacios potenciales para el surgimiento de estos impulsos civiles concretos: por un lado la aparición de espacios vacíos, y agudas problemáticas sin resolver desatendidos por el Estado y la existencia de una sociedad civil con lugar para actuar y la fuerza necesaria para plantear intervenciones y acciones particulares independientes de la égida estatal.

Por otro lado el aumento del rol punitivo del Estado que trajo de la mano un crecimiento abrupto de la población reclusa y con él una agudización en las problemáticas del Sistema Penitenciario Nacional cada vez más desatendido y deteriorado.

Sin embargo y más allá del marco en el cual surgieron, éstas organizaciones responden a una problemática específica desde diversas visiones, perspectivas y modalidades de acción. ¿En qué difieren unas de las otras? ¿Qué determina su forma de intervenir y lo que persiguen al hacerlo?. Estas preguntas pueden encontrar algunas respuestas en la forma en que cada una interpreta la realidad que enmarca su acción.

Las diversas modalidades: un asunto de perspectivas.

"La vida tiene el color del cristal con que se mira"

Si bien, como parte integrante de una sociedad concreta enmarcada por una cultura y una historia –la uruguaya- compartimos los principales valores y ‘modos de ser y ver’ el mundo, nuestro entorno familiar y grupal -delimitado en la socialización primaria-, las instituciones con las que interactuamos y a las que pertenecemos – la socialización secundaria- y nuestra biografía –es decir los acontecimientos que han sucedido durante nuestra vida- construyen y moldean las percepciones e interpretaciones de ‘la realidad’.

La interpretación y significación que estos actores se hacen de los objetos sociales, materiales y culturales que componen su sistema de acción -en el sentido parsoniano- determinará las características y la orientación que imprimirán a sus acciones.

Así cada organización desarrolla su intervención con la población prisionada de acuerdo a su interpretación de la realidad y de cómo la perciba y caracterice: "*la persona actúa respecto de las cosas o incluso respecto de las otras personas, sobre la base de los significados que éstas cosas tienen para ellas*" (H. Mead, 1990 pág. 193)

A modo de ejemplo: si se trata de una colectividad religiosa, su identidad determinará un modelo de intervención y la orientación de sus objetivos –definirá y ubicará en cierta categoría al sujeto "preso", al delito, al sistema penitenciario, así como a las amenazas y oportunidades que deberán resolverse para aportar soluciones a ésta temática-. Mientras que si nos referimos a una organización cuyos miembros fueron parte de ésta problemática, es decir parte de la historia personal de los involucrados transcurrió por una experiencia carcelaria – vivenciaron el proceso-, la estrategia de intervención y los resultados esperados serán muy diferentes.

Estos aspectos serán considerados a la hora de analizar las diversas propuestas organizacionales, en especial sus diferentes identidades, visiones y estilos de intervención.

3. Pertinencia Social y Sociológica del Tema

Los procesos de exclusión y segregación social de ciertos sectores poblacionales son fenómenos que están alcanzando preocupantes proporciones, convirtiéndose en uno de los problemas más severos e importantes en nuestras sociedades.

En este marco, las dificultades que encuentran los liberados para reintegrarse y sentirse nuevamente ciudadanos activos del todo social se ve complejizado por un aumento en la discriminación –hija predilecta del miedo- la inseguridad colectiva, y un aumento –objetivo- de la violencia en nuestras sociedades.

El resultado se manifiesta en una gran dificultad de las posibilidades laborales de estos sujetos así como también una –fundamentada- percepción de rechazo y miedo del colectivo hacia él.

Pocos son los impulsos que encontramos, tanto en el ámbito estatal como de la sociedad civil, que se orienten a viabilizar y facilitar el difícil proceso que estos sujetos atraviesan y cuyos obstáculos principales encuentra sus raíces mucho antes del ingreso al sistema penitenciario, pero que se agudizan con este fenómeno.

Sin embargo existen en nuestro país, instituciones que enfocan su trabajo a ésta vertiente; entidades que, desde diversas prácticas, enfoques y niveles de acción, desarrollan estrategias de intervención, que apuestan a facilitar la integración futura o concreta de reclusos y liberados, para que no sea evidente el camino que casi todos damos por seguro: la reincidencia.

Son éstas entidades, sus orígenes, percepciones, proyectos, objetivos y resultados, lo que nos proponemos investigar aquí.

Es claro que analizar éstas alternativas, es 'poner el ojo' en la punta del iceberg, es analizar el final de un proceso que comienza mucho antes y que involucra varias problemáticas en diferentes espacios y etapas de la vida. No obstante, consideramos altamente relevante conocer los únicos impulsos y espacios reales que existen en nuestro país orientados a este sector poblacional, analizando las luces y sombras, los componentes certeros y efectivos así como también las debilidades existentes, con la aspiración de generar algunos insumos y reflexiones en torno a un tema tan controversial e importante, no solo en nuestro país sino en el contexto regional e internacional.

Desde hace décadas, inserción social, reeducación y resocialización son conceptos que se manejan cotidianamente en los diferentes discursos desde el *deber ser* del tratamiento hacia la población carcelaria. Pero no existe un estudio sistematizado de las respuestas y alternativas desarrolladas por algunos actores civiles y estatales que existen en relación al tema. Nos encontramos frente a una escasez en el debate conceptual, podríamos decir en términos generales que encontramos aquí un agujero en la producción sociológica de nuestro país.

No podemos decir que el sistema carcelario y la institución penal sean temas inexplorados, algunos autores en nuestro país han dedicado parte de su trabajo a este tema, pero si consideramos que el material empírico y los antecedentes investigativos son muy escasos, sobre todo si nos referimos al objeto de estudio al cual se enfoca este trabajo.

Por otro lado, la población carcelaria de Uruguay, aumenta significativamente de año en año. Las cárceles alojan en la actualidad el triple o más de personas para la cual fueron diseñadas y el pronóstico para los próximos años es verdaderamente negativo. La superpoblación y el hacinamiento son algunos de los problemas más acuciantes del sistema

penitenciario. La sociedad uruguaya se siente cada vez más insegura y la violencia urbana parece aumentar de un modo vertiginoso.

Por último, un fundamento que por subjetivo no es menos válido es la motivación personal acerca del tema.

Desde que comencé la carrera, la situación penitenciaria y la realidad de los presos dentro y fuera de la cárcel, es una temática que me preocupó y llamó la atención, sobre todo por su limitada presencia en las esferas de producción de conocimiento en nuestro país.

Hay además una clara ausencia de políticas sociales focalizadas y específicas, con objetivos claros y evaluables, con instituciones responsables de ejecutarlas, supervisarlas y rediseñarlas.

Sabiendo ésta realidad injusta y deteriorada, sabiendo también que la cárcel no produce ningún elemento reinsertador en su población, sino que actúa contrariamente a esto, me pareció altamente relevante, analizar los espacios que apuestan a lograr mejoras en las condiciones de estos sujetos y que son a su vez, los únicos impulsos y espacios preocupados e involucrados con una realidad tan sesgada y compleja como es la de los convictos y ex convictos.

Mi propuesta es entonces, que el desarrollo de ésta investigación genere insumos no sólo para la comunidad universitaria, sino y sobre todo para éstas organizaciones y su tarea.

Considero también que ésta experiencia será además de un aporte importante a mi formación, una instancia enriquecedora a nivel personal.

4. Problema y objetivos de investigación

4.1 Tema

Este trabajo centra su atención en las iniciativas civiles y estatales dirigidas a facilitar la reintegración social -futura- de los presos y -presente- de los liberados en un contexto social e institucional deteriorado en el cual se profundizan los obstáculos que atraviesan estos individuos en el proceso antes referido.

La difícil coyuntura socioeconómica de nuestro país, el aumento explosivo de la población carcelaria, y la crisis del sistema penitenciario -hacinamiento, falta de recursos, personal no capacitado para atender ésta población, violencia intracarcelaria, etc.- constituyen un escenario muy problematizado para aquellos individuos que atraviesan o han atravesado una pena de reclusión a la hora de reintegrarse socialmente. Es aquí donde éstas iniciativas enmarcan su intervención

Ante la problemática recién planteada nos preguntamos:
¿Cuáles son las principales características de las instituciones que desarrollan iniciativas dirigidas a la problemática del preso y el liberado; sus móviles y objetivos, cómo implementan sus propuestas y el alcance de las mismas?

4.2. Objetivos

4.2. a Objetivo general:

Analizar desde una perspectiva descriptiva y comparada, la oferta institucional dirigida a la problemática del preso y el liberado en sus diversas modalidades de intervención.

Esta investigación se focaliza en las propuestas existentes en Montevideo.

4.2.b Objetivos específicos

- Realizar una descripción del escenario institucional compuesto por éstas organizaciones.
- Describir desde una perspectiva analítica y comparada las diversas propuestas institucionales.
- Recabar los objetivos institucionales de cada oferta, así como también los paradigmas y conceptos fundamentales que explícita o implícitamente guían su accionar.
- Reconstruir las diversas tipologías de intervención y las características centrales de cada una.
- Detectar, dentro de las propuestas, las diferentes ofertas y los diversos resultados que presentan las intervenciones.
- Definir el papel y función que cumplen éstas propuestas tanto civiles como estatales.

5. Estrategia metodológica

El tema y los objetivos de este trabajo hacen que el tipo de investigación exploratoria sea la más conveniente ya que nuestra intención es realizar un primer acercamiento a ésta temática. Al respecto no poseemos un cúmulo de información suficiente, tampoco se obtuvieron antecedentes importantes de investigación del tema, como para realizar una investigación descriptiva o explicativa por lo cual se seleccionó la modalidad de investigación antes referida.

El enfoque metodológico que hemos elegido para llevar a cabo nuestra propuesta, es de corte cualitativo pues queremos descubrir las características, aspectos y conceptualizaciones más relevantes de las instituciones que orientan su trabajo a ésta población, con la intención también, de rescatar los elementos esenciales en sus estrategias discursivas, pues es esto, lo que consideramos más útil para captar sus perspectivas y modelos de acción.

Por otro lado en las investigaciones de corte cualitativo, el objetivo central es comprender a los sujetos dentro de su propio marco de referencia, es decir que la apuesta es comprender como las personas ven las cosas y por tanto como es guiado su accionar. Este principio es fundamental para la investigación que nos hemos propuesto desarrollar.¹⁰

Los objetivos que persigue este trabajo -exploración comprensivista- hace que la técnica más adecuada de recolección de datos sea la de entrevistas de corte cualitativo.

¿Porque realizar entrevistas? : Pues "No podemos observar cualquier cosa. No podemos observar sentimientos, pensamientos e intenciones. Tampoco podemos observar la conducta que tuvo lugar hace un tiempo atrás. No podemos observar como la gente ha organizado el mundo y los significados que le atribuyen a lo que está ocurriendo en el acontecer cotidiano. (...) La entrevista cualitativa supone que la perspectiva de los otros es significativa, conocible y capaz de ser hecha explícita. La tarea del investigador es, hacer posible que la persona siendo entrevistada, lo lleve a su mundo, posibilitando así su interpretación correcta." (O. Mella, 1998 pág. 35)

Sin embargo, la intención no es reconstruir la biografía de los sujetos, por lo que no implementamos las clásicas entrevistas en profundidad. Recordemos que el móvil fundamental es comprender la perspectiva institucional desde sus ejecutores fundamentales y explorar sus conceptualizaciones y visiones respecto a un área temática concreta. Por tanto se realizaron entrevistas semi estructuradas, con una pauta clara y bastante detallada de preguntas que nos enmarcaron en los tópicos de interés, pero lo bastante flexible para permitirnos captar elementos que no siempre se desprenden de un discurso lineal o demasiado orientado.

En todas las instancias las entrevistas fueron grabadas, previa autorización de los entrevistados.

Por otro lado, el Interaccionismo Simbólico posee perspectivas y conceptos que serán útiles a la hora de captar las esencialidades de las intervenciones. Esto se debe a que consideramos fundamental, tomar en cuenta desde 'dónde se paran' los sujetos que lideran este tipo de intervenciones, -más aun en las organizaciones confesionales y las creadas por ex reclusos- para comprender cómo y porqué desarrollan este tipo de tareas. Esta corriente, asigna una importancia primordial a los significados sociales que las personas le adjudican al mundo que les rodea.

¹⁰ Seleccionado de Taylor y Bogdan, 1986.

Se basa en tres premisas iniciales, alguna de las cuales ya hemos hecho referencia: *"la persona actúa respecto de las cosas o incluso respecto de las otras personas, sobre la base de los significados que éstas cosas tienen para ellas"*.

La segunda premisa plantea que *"El significado que tiene una cosa para una persona se desarrolla a partir de los modos en que otras personas actúan con respecto a ella en lo que concierne a la cosa de que se trata. Una persona aprende de las otras personas a ver el mundo"*.

La tercer premisa afirma la idea de que *"los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismo a través de un proceso de interpretación"*. (Taylor y Bodgan, 1986 pág. 24 y sigs.)

Las premisas uno y tres serán útiles a la hora de explorar el modo en que un actor -en este caso ejecutor- interpreta los acontecimientos e incluso a otros actores desarrollando estrategias enraizadas en un origen religioso (las cuales se verán altamente modificada, respecto de la religión a la que este pertenezca) o un ex recluso (que posee experiencias vivenciales códigos y pautas marcadas por su experiencia, que determinará la forma en que ve las cosas y los sujetos). Son aspectos fundamentales si pretendemos desarrollar un análisis exploratorio que apueste a *comprender* las diferentes perspectivas y por tanto las diversas modalidades de acción y sus móviles esenciales.

A su vez la segunda premisa puede darnos indicios de una posible forma de intervención, 'enseñarles a ver el mundo desde la perspectiva en que éstas instituciones la ven'.

En síntesis: como nuestra investigación desea captar desde la perspectiva de los ejecutores, las características y conceptos que componen su visión del proceso, -tanto del preso durante su reclusión, como del liberado en su reintegración a la dinámica social-, los componentes que -según cada perspectiva- permiten una reintegración exitosa y los paradigmas que inspiran a cada institución, entonces nuestra perspectiva debe ser comprensivista y debe contemplar *'el mundo del sujeto y su forma de interpretar los hechos y las cosas'*

Hemos utilizado también el análisis de documentos aportados por las propias instituciones lo cual aporta datos secundarios y complementarios a la información recogida mediante las entrevistas. En las instancias de encuentro con las organizaciones seleccionadas en ésta investigación, procuramos obtener material y documentos escritos relacionados con el desarrollo de su trabajo y con las características de la población a la que dirigen ésta tarea.

La observación ha sido otra técnica utilizada, tanto en los encuentros pautados con los entrevistados como en las oportunidades en que nos fue permitido observar el desarrollo de sus actividades. En cada instancias de entrevista se prestó especial atención a dos aspectos: a) las características particulares de cada entrevistado -su expresividad, la efusividad con la que desarrolla su discurso, su lenguaje y metalenguaje-. b) A su vez nos detuvimos en las características edilicias de cada institución -la cual refleja no solo de su solidez estructural, sino además la infraestructura, recursos espaciales y materiales con los que cuentan para desarrollar sus tareas-. En las actividades, observamos como se relaciona el ejecutor con la población objetivo, cual es la dinámica y características del espacio y la respuesta de los participantes (sean estos reclusos o liberados).

5.1 Técnicas de análisis

Nos adherimos al planteo de Ball y Smith, autores que afirman que la relación entre análisis y perspectiva teórica es determinante a la hora de seleccionar el modelo y los criterios de las técnicas a emplear. Dada nuestra perspectiva exploratoria y enfoque comprensivista,

no utilizaremos modelos explicativos o constructivos de teorías, sino más bien interpretativos y más específicamente exploratorio de conceptualizaciones e ideas.

Nuestra intención gira en torno a dos vertientes: en primera instancia pretendemos realizar un análisis lineal de contenido de los datos recogidos en la exploración del universo seleccionado en nuestro trabajo. Por otro lado, en segunda instancia, se aspira a realizar un análisis meticuloso de los discursos organizacionales, a modo de facilitarnos la comprensión de sus vertientes ideológicas y móviles de acción, detectando así las diferencias sustanciales entre las diferentes prácticas de intervención y por consiguiente la relación entre conceptualizaciones centrales y metodológicas de trabajo.

Para conseguir los objetivos perseguidos creemos necesario realizar una mixtura entre varias técnicas de análisis.

Por un lado, para desarrollar ambos pasos es necesario realizar un mapeo claro y detectar las categorías y propiedad centrales que encontramos en los datos obtenidos mediante las entrevistas. Por este motivo realizamos el trabajo de codificación pues nos brinda un escenario más o menos claro y nos facilita agrupar conceptos y elementos clasificatorios.

Elaboramos así, un conjunto o cuerpo de ideas en las que concentraremos todos los elementos discursivos que se refieran al mismo tópico a fin de contrastar y analizar las diversas modalidades que se desprenden de los diferentes discursos.

Como hemos planteado, la segunda etapa se compondrá del desarrollo de un análisis discursivo. Aquí se utilizará el análisis sociológico del discurso presentado por Martín Criado en el cual estarán contemplados no solo el modo de desarrollo del discurso "*los marcos dentro de los cuales se ha construido el sentido, la referencia*" del discurso, sino también "*la relación del discurso con sus condiciones de producción*", es decir 'los marcos y las situaciones concretas de su desarrollo' (su contextualización) y "*la relación del discurso con la posición en el espacio social de los enunciantes y con su posición en el espacio ideológico del tema objeto de análisis*" (Valles, año pág. 376 y sigs.). Es decir miembro de una organización civil, con experiencia en el sistema penitenciario -liberado-, perteneciente a una colectividad religiosa evangelista o cristiana, agente estatal, etc.

5.2 Universo de análisis

Es importante resaltar que este trabajo centra su atención en un nivel micro de estudio.

Por tanto no abarcaremos el universo completo de instituciones que desarrollan este tipo de tareas sino un muestrario que contemple las diversas modalidades existentes.

La atención está centrada en Montevideo y abarcará las organizaciones que poseen un trabajo sistematizado y sostenido contemplando el abanico modal existente para captar la diversidad de modalidades organizacionales.

Por otro lado, no existe en nuestro país ningún tipo de registro al cual acudir para acceder a las organizaciones que realizan este tipo de intervenciones. Recurrimos entonces, en primera instancia al Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados quien nos mencionó una serie de instituciones que desarrollan actividades dirigidas a la población prisionada, apelando luego a la técnica 'bola de nieve' para acceder a nuevas entidades¹¹. Dimos por culminado el trabajo de campo cuando se dio la saturación teórica, es decir, que las nuevas

¹¹ Este aspecto se encuentra desarrollado en el informe de campo. Ver anexo 1

entidades entrevistadas -ante la interrogante ¿conocen ustedes organizaciones que desarrollen actividades con esta población?- hacían mención a instituciones ya relevadas.

Las organizaciones utilizadas para el análisis fueron las siguientes:

| Institución | Carácter |
|---|-----------|
| - Vida Nueva Uruguay - Coopinser (Cooperativa de Inserción) - SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) | Civil |
| - Pastoral Penitenciaria. (Vicaría de la Solidaridad, Iglesia Católica) - Misión Vida (Iglesia Evangélica) - Testigos de Jehová | Religioso |
| - Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados | Estatal |

Los interlocutores que hemos seleccionado, no son las principales autoridades de las organizaciones elegidas sino los ejecutores de éstas propuesta, es decir quienes efectivamente están a cargo de la tarea y llevan a cabo las actividades que ésta implica. No interesan directamente -dados los objetivos propuestos aquí- el discurso de quien lidera la organización, sino como éste es interpretado y vehiculado en el trabajo concreto, por quienes de hecho se vinculan y conocen la realidad de la población prisionada y sus principales dificultades. En algunos ocasiones hemos constatado que la autoridad máxima de la entidad, coincide con quien ejecuta la propuesta institucional.

5.3. Temporalidad y espacialidad del trabajo de campo

Los contactos y la ejecución de las entrevistas con las organizaciones se desarrollaron en las oficinas donde su trabajo se centraliza, sea este dentro del establecimiento penitenciario o fuera. De este modo, en su propio terreno, potenciamos un espacio más propicio y cómodo para los interlocutores de las instituciones, permitiéndonos también acceder fácilmente a documentos y datos que posean o hayan elaborado.

Durante el trabajo de campo hemos desarrollado 12 entrevistas y 5 observaciones en actividades institucionales:

- Dos entrevistas con el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados; la Directora Cristina Gil y el Presidente honorario Oscar Rabeca¹².
- Una entrevista con el Presidente de Coopinser Roberto López; observación participante durante un plenario de los miembros - en el cual se trabajó el Proyecto que la institución presentaría en "Foro de Aquí"-.
- Una entrevista con Jorge Techera, vicario de la Pastoral Penitenciaria; observación participante en una actividad litúrgica realizada en la Cárcel de Mujeres y entrevista en profundidad a una reclusa¹³.

¹² La entrevista con Oscar Rabeca fue casual, -se encontraba en el Patronato durante la segunda entrevista con Cristina Gil y establecimos una conversación, donde volqué muchas interrogantes- por lo cual esta instancia no pudo grabarse.

¹³ Cabe destacar que esta entrevista se realizó en el marco de un 'día de visita'. Por este motivo para realizar el encuentro tuve que someterme a la rutina de control, lo que incluye el 'cacheo' experiencia por demás intimidante.

- Una visita a la Bethel (Iglesia) de 'Los Testigos de Jehová' y una entrevista a Gustavo Nacif, encargado de las actividades realizadas por ésta institución en los establecimientos de reclusión.
- Una entrevista a Wilson Brum, director de la ONG Nueva Vida Uruguay. Visita guiada a la institución y encuentro con algunos participantes (liberados).
- Una entrevista con Ariela Peralta, Procuradora de SERPAJ y encargada del área 'Prisiones y Derechos Humanos' de ésta institución; participación en un Seminario donde se expusieron los resultados del monitoreo¹⁴.
- Una entrevista a Susana -no autorizó su identificación- encargada de las actividades que desarrolla Misión Vida para las Naciones en los establecimientos penitenciarios.
- Una entrevista a Pablo Alvarez, encargado del naciente proyecto de Kolping¹⁵ -talleres de trabajo en el Módulo 7 del COMCAR-
- Una Entrevista con Fernando Erosa, director de la Oficina de Seguimiento y Coordinación del Centro Nacional de Rehabilitación (CNR/PSC), donde además tuvimos encuentros con algunos internos y educadores¹⁶. -
- Una entrevista al Director del establecimiento de recuperación N° 2 (TACOMA); una visita guiada del establecimiento¹⁷

¹⁴ Esto lo hicimos con el fin de captar como esta entidad cumple con su rol de 'formador de opinión', tarea que aparece como fundamental en el discurso institucional.

¹⁵ Esta entrevista no la utilizamos pues el proyecto cesó a menos de 6 meses de comenzar.

¹⁶ Esta entrevista es utilizada en el anexo 2 de este trabajo.

¹⁷ Esta entrevista la realizamos para conocer estos establecimientos concebidos como la etapa pre egreso, a modo de detectar si son iniciativas diferenciales en el tratamiento de las problemáticas del recluso. Descubrimos que simplemente constituye la última etapa del sistema penitenciario progresivo de nuestro país y sus características no difieren significativamente del resto de los establecimientos penitenciarios, por lo cual, no utilizamos esta información para esta investigación.

6. Análisis de la información.

Los resultados y análisis reflexivos de ésta investigación se presentarán en dos niveles: primeramente se abordará un análisis descriptivo centrado en cuatro dimensiones o categorías analíticas -en coincidencia con la pregunta inicial de este trabajo- en donde presentaremos los principales rasgos de las entidades que han sido objeto de estudio.

Las dimensiones analizadas, para reconstruir "*su lugar en el 'mundo social' y la significación que de él se hacen*" serán las siguientes:

- *Quiénes son* -Origen, estructura y características generales de las instituciones
- *Porqué y para qué desarrollan éstas intervenciones* -Móviles y objetivos de las organizaciones-
- *Cómo intervienen* -Estrategia: Dinámicas y metodologías de trabajo-
- *Con quién lo hacen*, -es decir, cuál es el sujeto de intervención, selección de la población-.

En segunda instancia y a la luz de determinados conceptos teórico analíticos que serán incorporados, presentaremos una reflexión acerca del alcance de la intervención en cada modalidad institucional.

6.1. Análisis general del escenario institucional

Origen, estructura y características generales de las instituciones

Esta primer dimensión nos ubica en las características generales de las organizaciones, situando su lugar de procedencia y rasgos fundamentales, es decir contextualizando las intervenciones.

Presentaremos este análisis en función de 5 categorías:

- Origen y presentación institucional: cómo presentan el trabajo y cuando se origina este tipo de intervención en su seno.
- Solidez estructural: con esto hacemos referencia a la estabilidad de sus características institucionales así como también a la claridad y consistencia en su composición y estructura
- Recursos humanos: grado de profesionalización del equipo de trabajo -número de técnicos que trabajan, multidisciplinaridad -
- Recursos económicos para la ejecución
- Tareas que realizan: tipología de actividades que realizan y diseño de las mismas.

La primer subdivisión que aparece en este escenario se relaciona con la procedencia de las entidades: instituciones confesionales -iglesias de diversas ramas-; organizaciones laicas, dentro de las cuales se ubican organismos internacionales, cooperativas y organizaciones no gubernamentales y por último una institución de la órbita estatal.

Comenzaremos con la presentación de ésta última.

El Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, es una entidad estatal que se encuentra dentro de la órbita del Ministerio del Interior. Su surgimiento data de 1934 creada en el marco de una ley de reforma penal. Es una de las instituciones con mayor trayectoria y cuenta con una importante presencia, tanto para el resto de las organizaciones -referencia y respaldo en muchos casos- como para la población prisionada -ésta es, en términos generales, la institución más conocida en la población carcelaria-.

El Patronato presenta una fuerte solidez estructural. Su trabajo se desarrolla en diversos departamentos, cada uno enfocando su atención en un área específica. "*Contamos con varios departamentos: el social -a cargo de asistentes sociales-, el departamento jurídico -donde trabajan varios*

abogados y un escribano-, el departamento de recursos humanos -con una bolsa laboral- y el psicológico. Tenemos un equipo técnico muy importante, con tres asistentes sociales, cinco psicólogas, recreadores, tenemos una profesora de cocina, una de costura, un taller de costura más los técnicos que te mencioné [3 abogados y un escribano]"

Su equipo consta de 43 funcionarios, principalmente técnicos rentados pues consideran que el trabajo honorario generalmente dificulta el desarrollo sostenido de las actividades, por tanto el grado de profesionalización del equipo es uno de los más altos. Su estructura jerárquica se compone de un director -figura a cargo del desarrollo cotidiano de ésta entidad- que responde al órgano de dirección, el Consejo del Patronato -compuesto por presidente, vicepresidente, tesorero y vocal-, este sí con miembros honorarios.

Esta institución se nutre con fondos que mensualmente le traslada el Ministerio del Interior con el cual sostiene su funcionamiento diario. Poseen además, una serie de convenios con organismos estatales y con empresas que brindan materiales e insumos para implementar sus actividades. *"Los recursos fijos son partidas del Ministerio del Interior, organismo al cual pertenecemos, después tenemos convenios con otras entidades con MEC, CECAP, INDA y el MSP y con empresas que donan materiales. También nos autoabastecemos, con el taller de costura que tenemos¹⁸, la mayor parte de la ropa que le proporcionamos a los niños en edad escolar -la túnica, los deportivos polares, etc.- y el ajuar de los recién nacidos los hacemos allí"*

Su trabajo se enfoca especialmente en la atención al núcleo familiar directo de los reclusos. Con ellos el Patronato desarrolla la mayor parte de sus actividades: *"Atendemos mucho a los familiares de las personas privadas de libertad. La mayoría de éstas personas tiene familia que queda como dejada a un lado y, si eran indigentes antes, más indigentes van a ser después. Atendemos los problemas de la mujer de la persona presa, de sus padres y fundamentalmente de sus hijos."*

Si bien, se brindan auxilios materiales específicos a los reclusos -lentes, prótesis dentales, etc.- y a las actividades que estos emprenden en los establecimientos penitenciarios - como por ejemplo nylon para invernaderos, donaciones de madera para los talleres de carpintería, etc.- ésta organización no desarrolla atención directa dentro de las prisiones. *"Con los reclusos nosotros hacemos muy poca cosa. En realidad mientras el individuo está preso, nosotros nos centramos en el trabajo con las familias". La intervención directa con estos individuos comienza luego de su liberación. "Una persona excarcelada después de un largo lapso de reclusión, reclusión que supone la ruptura en general con los lazos familiares, las amistades y además con los lazos del trabajo... Si usted cuando sale no tiene un apoyo externo, sobre todo de un organismo que tiene en toda la atmósfera de su desarrollo el cumplir con esa función social, a esa persona usted la deja prácticamente abandonada."*

Como vemos, ésta organización desarrolla su intervención en función de quién sea el sujeto más vulnerable en cada caso. En otras palabras, mientras la persona se encuentra en el establecimiento penitenciario, su atención se ubica en la familia dado su exposición al riesgo social; en cambio cuando la persona es liberada la intervención debe centrarse en ella pues se vuelve muy vulnerable, su situación de 'abandono' es más importante.

Pero existe también un argumento -o mejor dicho una justificación- por el cual ésta entidad no interviene dentro del establecimiento: *"El momento ideal, [para empezar a trabajar] claro está, es desde que el recluso entra a la cárcel. Pero además de que nosotros solo somos 43 funcionario, existe el INACRI que se supone que entre otras cosas está apoyando y trabajando con el recluso desde una perspectiva técnica y eso no sucede. Esta se ha limitado a evacuar las salidas transitorias, las libertades, informes técnicos, pero trabajo de rehabilitación con los reclusos no existe."*

Por tanto, su espacio de intervención también está determinado por la misión institucional asignada. No es su rol el trabajo dentro del establecimiento y aunque quisiesen hacerlo, sus

¹⁸ Esta entidad posee un taller de costura y confección, espacio de capacitación e inserción laboral para las esposas de los reclusos. Lo veremos mas adelante en el desarrollo de las actividades que realizan

funciones y sus capacidades se ven limitadas. En síntesis, por definiciones institucionales, problemas de organización o eficiencia, el trabajo de este organismo estatal, se remite al posencierro.

• Centrándonos en las iniciativas de orden confesional, encontramos tres iglesias de muy diverso origen: la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica Misión Vida para las Naciones y la protestante Testigos de Jehová.

En este sub grupo la organización con mayor trayectoria en este tipo de tareas es la Pastoral Penitenciaria, espacio perteneciente a la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica Apostólica Romana –institución religiosa con mucha importancia en nuestro país no tanto ya en términos de participación, sino de legitimidad e institucionalización-. Esta división se encarga de la organización, coordinación y apoyo a todas las actividades impulsadas por la Iglesia dirigidas a poblaciones desfavorecidas.

Se destaca su solidez estructural, su jerarquía y verticalidad eclesiástica: el Vicario responde directamente al Obispo, figura responsable de la Diócesis, siendo la Vicaría Social un órgano integrante de ésta última.

En relación a la trayectoria de ésta organización en el trabajo con la población carcelaria, el entrevistado hace referencia a que integrantes de su iglesia desarrollan este tipo de actividades desde hace 30 años. Pero la afirmación más significativa en su discurso fue la siguiente: "*Pastoral Penitenciaria ha existido desde siempre diría, porque en el evangelio está aquello que Jesús en la cena final dice: 'estuve preso y me fuiste a visitar' así que ya te digo la Pastoral Carcelaria viene de los tiempos del principio de la Iglesia*".

Por tanto, si bien su experiencia en este tipo de intervenciones se remonta a 30 años atrás, ésta institución indica el origen de ésta misión conjuntamente con su surgimiento. Podemos decir entonces que la atención al recluso se presenta como una de las tareas fundamentales que *debe* desarrollar ésta institución.

Como vimos, la Pastoral está bajo la tutoría del sacerdote encargado de la Vicaría de la Solidaridad. Este además, coordina el grupo de trabajo, las actividades que se realizan y visita los establecimientos.

El trabajo se sustenta con recursos propios de la Iglesia más algunas donaciones y convenios que han establecido, sobre todo en la Cárcel de Mujeres.

Las tareas se desarrollan en base al trabajo honorario de miembros pertenecientes a la comunidad católica que acuden voluntariamente.

Poseen actividades de 'formación', talleres y charlas informales pero no existe un equipo técnicos que aborde directamente a la población carcelaria. Por otra parte, cuentan con asesores referentes en algunos temas jurídicos, penales y psicológicos a quienes recurren como especialistas para la ejecución de talleres de 'reflexión y capacitación' o cuando surge algún problema en su trabajo. "*Nosotros tenemos encuentros anuales de formación de dos o tres días donde invitamos a fiscales a oficiales de oficio, porque nos interesa ir abarcando la problemática desde todos sus aspectos y dentro de la vicaría de la solidaridad ya habiam algunos sacerdotes y algunos laicos que visitaban y nosotros hemos promovido esas reuniones para intercambiar experiencias, preparar material*"

La ausencia de un staff técnico obedece según nuestro entrevistado a que: "*Los apoyos técnicos generalmente tendrían que ser provistos por el Estado, por la misma institución carcelaria*". Sin embargo, estos recurren al respaldo profesional concreto ante determinadas situaciones "*A veces a las personas que salen nosotros podemos derivarla a un consultorio que esté vinculado a alguna parroquia. Le pasamos el dato al personal del establecimiento penitenciario y cuando la persona tiene posibilidades de salir y si nosotros se lo podemos solucionar afuera, lo hacemos. En general ellos necesitan escribanos, abogados, entonces tratamos de invitar a profesionales y hay algunos que han agarrado varios casos.*"

La Pastoral Penitenciaria desarrolla su intervención en tres niveles: con los reclusos, con sus familiares y con los guardias. Si bien la actividad se centra en los dos primeros, creen importante atender a los guardias, ya que el hecho de que sean policías -mal remunerados, con nula capacitación y generalmente con muchos problemas económicos- quienes se encargan de la cotidianidad de los reclusos es para ésta organización, una de las problemáticas más importantes en las prisiones de nuestro país.

Su trabajo se ubica especialmente en la Cárcel de Mujeres si bien visitan una vez por semana el COMCAR. Esto se justifica por el buen vínculo establecido y la disponibilidad de la dirección carcelaria del establecimiento de reclusión femenino que facilita y potencia la intervención que ésta institución realiza, mejorando los resultados obtenidos.

Misión Vida para las Naciones es una iglesia evangelista con pocos años de trabajo en nuestro país, pero con un alto grado de inserción en la población -especialmente la más desventajada-. Desde 1997 ésta iglesia desarrolla este tipo de intervención. La autoridad máxima de ésta organización en nuestro país es la figura del Pastor¹⁹ quien interviene concertando reuniones quincenales con el equipo que visita los establecimientos, pero su involucramiento directo es casi nulo. Quien determina el desarrollo de las actividades es la coordinadora del grupo de trabajo, que se encuentra en esa función desde que ésta iglesia inició su intervención en la órbita carcelaria.

El equipo de trabajo -integrado únicamente por mujeres- está constituido exclusivamente por miembros de ésta iglesia, que trabajan en forma honoraria. No cuentan con respaldo técnico que sustente su intervención: *"trabajamos bajo la cobertura de nuestros pastores, bajo su dirección, semanalmente nos reunimos contamos lo que nos pasa y además, se ora específicamente por el nombre de cada uno de los que van a las reuniones"*. Esto parece ser todo el respaldo que necesitan para desarrollar sus actividades pues: *"Dios usa la iglesia y a las personas como canal, como forma de llegar a vos, nosotros somos su instrumento"*.

Esta definición -en sí misma elocuente y reveladora- muestra con claridad la concepción desde la cual parte ésta organización a la hora de intervenir. La acción es divina, ellos, un simple instrumento, por tanto la tarea se fundamenta y tiene razón de ser por sí misma, "una divinidad no puede equivocarse", su correcto cauce está garantizado.

Los recursos con los que cuentan para desarrollar sus actividades provienen de los donativos que perciben por parte de los miembros de la Iglesia, no manifiestan tener convenios con ninguna otra entidad ni que propia Iglesia provea recursos.

Misión Vida visita semanalmente el COMCAR y solo allí intervienen. Las 3 actividades básicas que desarrollan son: evangelización -predican una nueva forma de vivir que es a través del Evangelio-; cubrir las necesidades básicas brindándoles los insumos materiales mínimos -resistencia, ropa, libros, alimentos, etc.- y su actividad central, que es actuar de nexo entre el afuera y el adentro. Cartas, llamadas telefónicas y visitas a los familiares, mantener el vínculo entre el detenido y su núcleo básico. Esta última aparece como su mayor preocupación *"visitamos familiares, nos dan cartas para que les llevemos, nos dan teléfonos para que nos comuniquemos con los familiares, tratamos de ser un nexo entre el afuera y el adentro, tratamos de restaurar familias"*.

La Iglesia "Testigos de Jehová" desde hace 12 años mantiene actividades en los establecimientos penitenciarios. Al igual que Misión Vida no posee una división jerárquica de coordinación dentro de la institución. El grado de independencia y autonomía es más alto que en el caso anterior pues, quien desarrolla las actividades en los establecimientos

¹⁹ El Pastor Márquez es la autoridad central de esta Iglesia

penitenciarios, coordina el grupo que visita y organiza las reuniones de evaluación fuera de la Bethel (Iglesia) en su domicilio particular -lugar en el que también realizamos la entrevista- y con plena autonomía de ella .

El equipo de trabajo se compone de dos miembros -el entrevistado y otra Testigo de Jehová- ambas realizan las actividades de manera honoraria. Tampoco ésta institución cuenta con profesionales que respalden su intervención, alegan poseer todo el respaldo técnico necesario en los libros y folletos sobre los que basan su trabajo en los establecimientos: *"Podría decirte que tenemos un gran apoyo profesional en la excelente información que viene en nuestras revistas. La información es nuestra cabecera, nosotros la estudiamos y luego la tratamos de emplear, el respaldo que tenemos es la propia información que tenemos. Porque incluso el trabajo que hacemos de casa en casa nos ayuda mucho a aprender psicología con la gente como tratarla como, hablarle a la gente. Además lo que necesita tener cualquier psiquiatra o psicólogo es saber escuchar, si le falla eso mejor que se quede en la casa. Inclusive tenemos un libro que nosotros lo estudiamos todos los jueves: 'beneficiarse de la escuela del ministerio teocrático'. Por eso en nuestro país nuestra organización ésta conceptuada como una organización religiosa cultural"*

Sorprende la linealidad de su pensamiento, así como la trascendencia adjudicada a los textos que la organización "importa". Al parecer los textos y experiencia en el contacto con la gente -durante su trabajo de evangelización puerta a puerta-, los nutre de conocimientos y habilidades, que lo ubican en un nivel similar a un técnico.

No cuentan con respaldo económico de su iglesia, más que los recursos didácticos - textos, videos, etc.- que les son suministrados, el resto de los recursos los asume cada miembro del equipo. *"Si a veces no vamos más es porque somos todos honorarios, no cobramos, incluso los gastos que tenemos allí, los costamos nosotros, la organización lo que nos proporciona es la literatura, el material con el que trabajamos."*

Su trabajo se centra en el COMCAR, aunque durante la entrevista, plantea que también se han realizado actividades en el Penal de Libertad y en TACOMA. Si bien su núcleo de intervención es la población reclusa con quienes poseen un contacto semanal, plantean la importancia del contacto con sus familias sea por demanda de los propios reclusos o porque ellos lo consideran un elemento fundamental para un cambio en ese sujeto. Testigos de Jehová apuesta principalmente a un trabajo progresivo en relación a hábitos y conductas morales y valores: *desde la higiene personal y mental hasta 'lo que Dios odia' (abuso de sustancias, conductas delictivas etc.)"* su tarea principal es moral y ética.

- Encontramos por otro lado a las organizaciones de origen laico, donde se presentan 3 entidades muy diversas entre sí.

La organización denominada Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) organismo internacional dedicado a la defensa de los derechos humanos -especialmente de las minorías-. Como tal posee un organigrama institucional muy complejo y escalonado. La modalidad y tipología de actividades que desarrollan están diseñadas y programadas en función de una agenda internacional. En base a informes de lo actuado el equipo de trabajo responde y da cuenta a la organización sobre su tarea así como también se encarga de difundir los resultados al resto de la población.

El trabajo en los establecimientos de nuestro país es ejecutado por el Equipo de Derechos Civiles y Políticos de SERPAJ, un equipo técnico rentado que se encarga de toda el área de derechos humanos y civiles en los establecimientos penitenciarios de nuestro país, compuesto por dos abogados juristas y una procuradora. Esta última, fue la persona entrevistada pues actúa a su vez de coordinadora de las actividades que realiza SERPAJ en ésta área.

Su financiamiento proviene de fondos y cooperación internacional.

Esta organización reseña su surgimiento en ésta esfera de intervención "desde los presos políticos, durante el período de facto SERPAJ empezó a trabajar con los DDHH en los establecimientos de reclusión"

Su trabajo específico no es de intervención en la vida de los reclusos, sino la del monitoreo de las condiciones edilicias y personales de los reclusos. Plantean su tarea de este modo: "Nosotros llevamos a cabo, lo que se denomina monitoreos en los establecimientos penitenciarios. ¿Qué significa?, bueno, significa que nosotros controlamos, evaluamos e informamos sobre las condiciones en las que se encuentran la infraestructura edilicia, los servicios y condiciones elementales (alimentos, medicamentos, abrigos, etc.) necesarias para la atención al sujeto y las condiciones psíquicas y físicas en las que estos reclusos se encuentran. Semestral o anualmente, dependiendo de las autoridades -si son o no abiertos y nos permiten desarrollar nuestra tarea- de turno y la coyuntura concreta, nosotros visitamos los establecimientos de reclusión y además de recorrer y observar toda la infraestructura, tenemos entrevistas con los reclusos y con las autoridades del establecimiento."

Este monitoreo es la única intervención que SERPAJ realiza en los establecimientos de reclusión. Su trabajo posterior se basa esencialmente, en elaborar informes en relación a lo observado y recabado, con el objeto de difundir -denunciar- el estado del sistema carcelario a través de conferencias y seminarios organizados por la misma institución, dirigidas a la población en general, y a profesionales de la criminología en particular.

Las organizaciones lideradas por ex reclusos son las más nuevas en este escenario. Ambas datan de 1998.

Nueva Vida Uruguay, es una organización no gubernamental fundada por un ex recluso, que dirige, evalúa y determina las actividades que se llevan a cabo. Si bien se definen como una organización laica y no poseen formalmente lazos con ninguna iglesia, el liberado a cargo de la ONG tiene una filiación religiosa muy importante. Esta es la fuente de su trabajo: "Lo mío empezó un día que me predicaron el evangelio, me hablaron de la Biblia otro preso, me predico el evangelio y de ahí en más empecé a seguir...a guiarme por la Biblia".

El equipo de trabajo desarrolla las actividades de forma honoraria o por convenios establecidos con algunas entidades estatales.

Esta organización cuenta con un grupo de profesionales que respaldan las actividades e intervienen directamente con la población objetivo. "Y los profesores que son de CECAP, de CODICEN, -maestros y profesores- de programas especiales Y después tenemos gente que está contratada, por MEC. Bueno, después tienen a la psicóloga, la asistente social, una doctora que viene una vez por mes y los revisa y si necesita algún medicamento se lo da"

Los recursos económicos provienen de donaciones, gestiones y convenios con diferentes entidades civiles y del Estado. "El MEC nos da todo lo que son cuadernos, lápices, libros, hojas, toda una lista de útiles que nosotros hacemos. Después tenemos donaciones que nos hacen, muchos jueces que colaboran con una cuota de 150 pesos por mes."

Nueva Vida Uruguay desarrolla actividades en tres modalidades: con reclusos en régimen de salidas transitorias, con liberados que se acercan por voluntad propia y con un proyecto ASUMIR

"Nosotros tenemos varias etapas, una es la que trabaja con presos con salidas transitorias, y vuelve a COMCAR. La otra es Vida Nueva Uruguay donde se trabaja con liberados, gente que viene por su cuenta, porque quiere venir, y los otros están dentro de un programa que se llama ASUMIR, es un programa de medidas sustitutivas a la prisión preventiva. O sea cuando los pibes cometen un delito menor, en vez de mandarlos al COMCAR, los mandan acá 6 meses. En ese programa está la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio del Interior, Facultad de Derecho, MEC y nosotros. Es la primera vez que se juntan tantos ministerios para hacer un programa. Nos gustó la propuesta, hicimos una experiencia piloto y ahora hace tres años y pico que estamos en esto."

Coopinser es una cooperativa –Cooperativa de Inserción- creada e integrada exclusivamente por liberados. Su estructura es horizontal sin cargos o jerarquías superiores más que un presidente elegido bianualmente por los socios.

Su origen data de una experiencia realizada mientras sus miembros aun continuaban reclusos: *“nos conocimos adentro y ahí hicimos una experiencia cooperativa (los llaveros de la rifa de oncología y fue una buena experiencia fuimos como 15 los que trabajamos, tres las cabezas) que empezó y terminó adentro, duro 4 meses, fue un trabajo específico. Y cuando nos encontramos en la calle, uno me llamó por teléfono a ver como andábamos de laburo, yo era peletero fino, yo toda mi vida hice sacos de piel, imagináte que nada que ver, pero mi oficio se murió. Y estaba hecho pedazos, estaba trabajando de obrero de la construcción. Y cuando me llamó mi compañero me dijo, mira, conseguí un convenio ¿Porque no te venís y vemos?. Y fui, nos encontramos los tres que no nos veíamos desde que estábamos adentro y así empezamos a trabajar”*

Esta institución posee un lazo muy estrecho con el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados que los apoya y al que acuden de forma sistemática –aunque la independización de este espacio es una de sus metas fundamentales-

Los recursos con los que cuentan provienen de las actividades que estos desarrollan más cuotas voluntarias y poco sostenidas de los miembros de la cooperativa. Inicialmente no declara poseer convenios o gestiones con entidades civiles o estatales para la obtención de recursos -a excepción de la ya citada estrecha relación con el PNEL-

En cuanto a la existencia de respaldo técnico en sus actividades, la cooperativa cuenta con el respaldo y asesoramiento del staff del Patronato al que acuden cuando necesitan algún tipo de apoyo concreto –igualmente intentan no hacerlo de modo asiduo pues como mencionamos anteriormente su meta es independizarse de este organismo-. A su vez en el 2003 ingresaron a la cooperativa dos oficiales albañiles con la intención de capacitar al resto de los miembros mejorando así la preparación en el oficio a fin de brindar un servicio con mayor capacidad de competencia.

Coopinser tiene como nexo o móvil motivacional con los sujetos, el trabajo y la adquisición de fuentes laborales, esto es explícitamente lo que los une. A través de ello, comienzan a desarrollar una tarea en la que se apuesta a construir un modo alternativo de vida al de la delincuencia. Los trabajos y jornales los obtiene a través de la bolsa de trabajo del Patronato quien cuando se presenta una oferta de trabajo que coincide con el perfil de la Cooperativa se la derivan a ellos.

En concordancia con los objetivos iniciales que nos hemos planteado, encontramos un escenario institucional muy heterogéneo, dentro del cual las modalidades y tareas que cada entidad desarrolla presentan un abanico muy variado.

Encontramos por una lado, organizaciones que desarrollan su intervención durante el período en que el sujeto se encuentra recluso -mientras cumple su pena- disminuyendo la intensidad cuando este adquiere nuevamente su libertad. Este primer sub grupo está compuesto esencialmente por organizaciones confesionales: Pastoral Penitenciaria, Misión Vida, y Testigos de Jehová -SERPAJ realiza actividades intra carcelarias, pero como vimos su no son intervenciones dirigidas al trabajo con los reclusos- .

Por otro lado, otro grupo de organizaciones que comienzan a intervenir en la trayectoria de los sujetos luego de cumplida su pena y cuando se encuentra nuevamente en el 'mundo social libre'. En este grupo de instituciones se encuentran: Coopinser, Nueva Vida Uruguay y el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.

Móviles y objetivos de las organizaciones

Esta segunda dimensión, nos adentra específicamente en su intervención, el 'porqué' y el 'para qué' de las diversas organizaciones, es decir 'la significación' que estos hacen de su tarea y los componentes valorativos por lo cual desarrollan este tipo de estrategias.

Al analizar las razones y motivaciones por las cuales éstas organizaciones desarrollan tareas con ésta población, encontramos que las perspectivas coinciden en las entidades con origen similar.

Las instituciones confesionales desarrollan sus actividades movidas por la misericordia y el mandato religioso: *"Lo que nos impulsa es un poco el mandato evangélico. Es una de las obras de misericordia con una de las poblaciones más marginadas y vulnerables. La razón principal es esa"* (Pastoral Penitenciaria).

Su actividad también se ve impulsada por gratitud y devoción: *"El motivo es gratitud a Dios por lo que hizo con mi vida. Y fue tanto lo que recibí de parte de Dios, y fue así que una vez que me sentí restaurada empecé a involucrarme en las actividades de la Iglesia, no porque alguien me lo pidiera o me lo exigiera, sino porque anhelo de alguna manera agradecerle a Dios lo que había hecho en mí."* (Misión Vida)

Así como también por 'amor al prójimo': *"además Dios te pone una carga de amor en ellos, alguien tiene que ayudarlos"*(Misión Vida), que es a su vez un mandamiento evangélico. *"De amar al prójimo, el mandamiento, amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo"* (Testigos de Jehová)

Las entidades de origen laico lideradas por ex reclusos se ven impulsados por empatía y solidaridad con los sujetos que atraviesan proceso que ellos ya superaron -argumentando testimonialmente la dificultad, pero a la vez la necesidad de un cambio de vida luego de la liberación-. *"Yo también, vendía merca, tenía mujeres trabajando, caí por rapiña, te puedes imaginar que no era mi mundo este. Y si lo pude cambiar yo, ellos también lo pueden cambiar"* (Nueva Vida Uruguay).

El móvil fundamental es mostrar la posibilidad del cambio, facilitar el proceso que ellos ya han atravesado y que solos es muy difícil de superar: *"Yo soy tan débil como vos, pero zafé porque tengo ganas si yo zafé vos podés también y porque estoy al lado tuyo y vos me estás dando fuerzas, y así salimos los dos. Y eso nos mueve, el zafar juntos"* (Coopinser)

SERPAJ plantea sus móviles con un discurso que apuesta más a una perspectiva objetiva, en un marco jurídico y de ausencia de políticas públicas, dentro del cual se ven movidos a intervenir para garantizar los derechos humanos básicos de dignidad para los prisionados: *"Nosotros tenemos un sistema penal que es arcaico, que es injusto, que es antiquísimo, inquisitorio, que no se usa en ninguna parte del mundo, que es absolutamente poco garantista de los justiciables. A su vez la cárcel es violenta. Porque siempre es una situación violenta para el individuo el pasaje por la institución penitenciaria... Entonces el resultado de esto es que una persona que solo debería tener cercenada su libertad ambulatoria, tienen todos los derechos cercenados y el resto de la población no se percate de ello"*.

En comparación con los discursos antes mencionados, el planteo de SERPAJ presenta diferencias. Su análisis parte de un diagnóstico con fuertes componentes ideológicos y críticos. Esto se debe a su origen e identidad, es un organismo internacional que se encarga de salvaguardar los derechos políticos y civiles. Así ubicado sus argumentos presentan plena coherencia.

El Patronato por otra parte, arguye que su cometido se encuentra establecido por ley y sus objetivos se centran en cumplir con su rol de *"institución social para los encarcelados, los liberados y todo lo que respecta a sus familias"* contemplando las necesidades y dificultades básicas que aparecen en ambos procesos -el de encierro y el de liberación-.

Por tanto, si bien pueden percibirse motivaciones personales involucrados en la tarea, el discurso presenta obligaciones formales derivadas de su composición como Institución del Estado.

En relación a los objetivos perseguidos, existen dos grandes perspectivas que núcleen los propósitos básicos de las diferentes modalidades institucionales: por un lado un grupo organizacional persigue la Inserción social como meta última -éstas son el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, Pastoral Penitenciaria y Coopinser- mientras que el resto apuesta al logro de un cambio de vida y de mentalidad del sujeto como objetivo fundamental -Nueva Vida Uruguay, Testigos de Jehová y Misión Vida-. Las diferencias son sustanciales, pues mientras el primer grupo de organizaciones presenta aspiraciones de corte más sistémico, el otro subgrupo aspira a obtener transformaciones del sujeto de índole moral y espiritual

Igualmente, dentro del primer subgrupo mencionado, encontramos diferencias en cuanto a los aspectos priorizados por cada entidad. *"El tema del trabajo con la familia es importantísimo, primero porque mayormente la ausencia del preso en el núcleo familiar significa la ausencia de insumos materiales, además por otro lado, esto hace que el preso se libere de la tensión de saber que su familia está sola y "desamparada", la tranquilidad de saber que al menos cuentan con un lugar de referencia y respaldo es importante para los presos. Este trabajo nos permite también entrar en aspectos familiares y modificar determinados aspectos que son muy importantes, es preparar el núcleo familiar para la llegada del preso, es decir, si él vuelve a un caos total, difícilmente pueda iniciar una etapa nueva y positiva en su vida.*

Y por otra parte, yo me pregunto si éstas personas alguna vez pudieron ser considerados insertos socialmente en el mundo laboral. Entonces para mí no es una reinserción no es resocialización, para mí hay que comenzar un proceso de inserción social, de inserción laboral. (Patronato)

Notamos aquí que se presentan varios elementos: como primer punto la manutención de un mínima calidad de vida del núcleo familiar del recluso es uno de los elementos que preocupan a esta organización. Esto deriva directamente de su origen. Como agente estatal debe garantizar la cobertura de las necesidades básicas de sus ciudadanos, pues ésta es una de las funciones primordiales de Estado por definición. Se verifica entonces, la incidencia del origen institucional en la determinación del modelo de intervención.

Por otro lado se persigue 'preparar el núcleo familiar para la llegada'. Este elemento unido al tercer objetivo planteado -inserción- plantea la necesidad, según ésta entidad, de una verdadera inserción del todo el núcleo familiar a la sociedad, asegurando así que el entorno será funcional -y no obstaculizante- al proceso que se pretende desarrollar. Pero a su vez se concibe la inserción como la entrada al mundo laboral, elemento por demás significativo pues habla de su concepción. Entonces el problema, lo que determina si un individuo está o no inserto en un orden social, si es o no excluido, se determina por la posesión -o no- de un lugar en el mercado laboral, elemento que, según ésta entidad no poseía su población objetivo -'no estaban insertos socialmente'-.

En esta misma línea conceptual se ubica la Pastoral Penitenciaria, quien asocia reinserción -por tanto parte de la base de que este sujeto estuvo alguna vez incluido en la dinámica social- a la misma condición que la anterior entidad: la inserción laboral. *"Que se pueda reinsertar en la sociedad. Sabemos que como hay muchas dificultades en el proceso a veces no se llega. Nosotros lo que buscamos es que la persona tenga realmente los medios para vivir dignamente. El eje aquí es la capacidad de autosustento que solo se logra a través de la obtención de una fuente de trabajo."*

Por otro lado, los objetivos de Coopinser son más concretos y tangibles: *"Los propósitos nuestros son bien claros. El objetivo número uno es la reincidencia cero".* Sin mencionar cuáles son los factores que permiten ésta no reincidencia, Coopinser presenta este objetivo con un claro propósito *"queremos otra vez insertarnos que es muy trabajoso"*.

Aparece aquí también el entorno como factor fundamental *"Los que nos preocupa mucho es su vínculo familiar y afectivo y como se da todo el entorno social en el cual el se mueve, porque eso es lo que complica mucho el proceso a veces."* (Coopinser)

En el segundo subgrupo institucional los objetivos que se presentan son los siguientes:
"Nosotros queremos llegar a que esa persona sea una mejor persona para la sociedad, un mejor padre, esposo e hijo. Y que encuentren un nuevo estilo de vida" (Testigos de Jehová)
"Darles herramientas de cambio para que ellos puedan cambiar la manera de vivir. Un cambio de mentalidad y de corazón." (Misión Vida)

Vemos que en entre estas dos organizaciones no se presentan mayores diferencias en sus diagnósticos y resultados perseguidos. Cambio de mentalidad para obtener un cambio de vida son los elementos priorizados aquí. Esto solo se consigue –según éstas organizaciones– siguiendo a Cristo, o como plantea Testigos de Jehová adoptando sus creencias que no son *"una simple religión sino un modo de vida"*.

El trasfondo en todos estos discursos es el componente religioso: origen, guía y objeto de su intervención. De modo muy claro Misión Vida expone el trasfondo de la necesidad espiritual. El diagnóstico del que parte todo este subgrupo se presenta claramente aquí: *"Nosotros entendemos por nuestra enseñanza bíblica que nuestra vida se compone de cuerpo alma y espíritu, cuerpo es lo que vemos y el alma se compone de mente, voluntad y emociones y el espíritu es la parte que Dios creó para volcarnos su espíritu dentro de nosotros. Cuando uno conoce a Jesús, el Espíritu Santo llena ese lugar que está como seco hasta que lo conocemos. Nosotros nos abocamos a llegar a su alma, a sus sentimientos a su voluntad"*

Pero más allá del bagaje conceptual que define cada modalidad de intervención –y a la cual no le quitamos relevancia ya que es la esencia de cada entidad– nos llama la atención encontrar determinados objetivos en todos los discursos organizacionales. Es evidente que la desinstitucionalización –entendida como el desprendimiento de la institución carcelaria y la no dependencia con la organización interventora–, la inserción laboral y el respaldo familiar son aspectos claves que según los diversos discursos –y todos coinciden en esto– deben concretarse para que el individuo pueda realizar el cambio –ya sea inserción laboral y social, ya sea cambio de vida–.

'El desarrollo personal' 'la autoestima' 'revaloración' 'recuperar la dignidad', etc. son expresiones que aparecen a menudo en los discursos institucionales. Junto con esto, aparece con igual ponderancia el quebrar con los hábitos, pautas, normas y valores adquiridos durante la reclusión en el establecimiento penitenciario. Al decir de las instituciones, el modo de ser y relacionarse asimilado en prisión es un elemento tan internalizado que resulta un obstáculo difícil de superar. Es a su vez un de los factores que más dificulta el proceso de reintegración social.

El actuar de nexo entre el afuera y el adentro, ser un agente de revinculación familiar como objetivo se presenta explícita o implícitamente en todas las organizaciones. La familia aparece como un factor fundamental para el logro de una efectiva reintegración social de los liberados en los discursos institucionales. En este aspecto hay varios niveles de trabajo : la adaptación del medio familiar para recibir al preso, la reestructuración de la misma, la revinculación y el cambio en la modalidad de relacionamiento de los presos con su núcleo.

Como vimos SERPAJ no realiza una intervención directa ni personal con los prisionados, por tanto tampoco podemos realizar una comparación de sus objetivos. Esta

entidad tiene como metas, elementos más estructurales y formales del proceso penitenciario. Su intención es cambiar las condiciones del sistema penitenciario a fin de disminuir los efectos nocivos de la cárcel en los sujetos. Su mirada es macro y sistémica, contemplan a la institución y los deterioros que ella sufre y la apuesta es a revertir esas condiciones minimizando la permanencia del sujeto en estos establecimientos. *"Bueno, nosotros tenemos objetivos de largo plazo, objetivos macro. Nosotros apuntamos a un abordaje de todo el sistema penal y a una reforma en todo el sistema. Entre los objetivos macro, pensamos que nuestro sistema penal necesita una reforma"*

Dinámica y metodología de trabajo

El involucramiento progresivo del individuo en las actividades planteadas por las organizaciones es la modalidad que mejor funciona con ésta población según las diversas opiniones recabadas. *"La entrada es de a poco, generando confianza y referencia, que ellos conozcan y se sientan cómodos en el espacio"* (Coopinser). La apropiación de ese espacio, el compromiso personal en el proyecto y en su propio proceso es el segundo paso. *"Hacerlos sentir que esto es de ellos y que las cosas las hacemos por ellos"* (Nueva Vida Uruguay).

En las organizaciones lideradas por ex presos la premisa principal es la horizontalidad de las experiencias: *'Yo puede, vos puedes'*. Mediante el ejemplo, desde el *yo soy como vos* se le plantea al sujeto el desafío de lo posible.

En Nueva Vida Uruguay la horizontalidad se da desde las actividades. *"Nosotros tenemos por norma que acá todos limpiamos, todos hacemos y todos deshacemos. Así que hoy me ves de saco porque tengo que ir al COMCAR y tengo que dar unas vueltas, pero mañana me ves limpiando un baño. Y los cazo y les digo, vení b'o' que tenemos que limpiar los baños. Para que vean que uno también lo hace."*

Comparten también el pasado referenciado de quien dirige la organización, pero siempre con un perfil ejemplificante pues este ya superó todos los obstáculos (este individuo es ahora un ejemplo y una referencia intachable, no comete errores, no flaquea). Lo fundamental en el trabajo de ésta institución es la referencia personal -*"yo también vendía merca, caí por rapiña (...) pero salí"*-, y el involucramiento afectivo que los individuos elaboran no solo con el espacio sino con responsable de la ONG. Su tarea comienza primeramente desde allí, desde conocer la historia, generar espacios confesionales en donde los sujetos sientan que pueden compartir su vida, que son escuchados, no juzgados, queridos y aceptados: *"Yo acá a veces me pongo a hablar con ellos y nos ponemos a llorar por las circunstancias que pasan, claro porque uno a veces...y ellos te dicen, terminaste llorando conmigo, y que querés que haga, me hubieses contado algo mejor y nos reíamos juntos. Y ese tipo de cosas es lo que a ellos los motiva. El apoyo, alguien que los escucha. Hay veces que los veo y les digo, vení estés un poco caliente, vení que te presto una oreja, dale vení, vamos a tomar unos mates. Y los escuchas un rato. Y a los que quería matar al rato dice, dejálo a este pobre gil."*

La apropiación del espacio, el hecho de que la población objetivo sienta a la ONG como algo suyo es también parte de la metodología de trabajo. *"Los hacemos formar parte de las cosas. Si roban acá no me roban a mí, te roban a vos también."*

En Coopinser la horizontalidad es permanente *"no soy un ejemplo sigo siendo igual pero la pelea a diario"*. La necesidad del otro para sostener ésta trayectoria es un aspecto fundamental del discurso. La dinámica de las actividades se asemeja mucho a las características de un grupo de autoayuda -tal como Alcohólicos Anónimos- la idea fuerte es sostenerse y confesarse en el grupo para no derrumbarse *"nos apoyamos mutuamente y solo así podemos salir de la puerta del juzgado"*²⁰ y es así como se logra el involucramiento afectivo y el compromiso grupal, elemento esencial para el trabajo al que apuesta ésta organización.

"Y cuando lo hace, lo hiciste. Bueno, coméntilo contálo dale, viste, como hacen los Anónimos, no sé si conoces el sistema. Bueno, hoy me emborraché muchuchos, la pasé mal y me acordaba de todo esto, pero no pude resistir la

²⁰ Se refiere a no reincidir

tentación...y ahí van todos los compañeros y te apoyan, te ayudan, te llaman por teléfono. Entonces bueno, ahí, nos manejanos así. Sin insistir demasiado porque los presos son medio, coso, viste y si uno los apreta mucho ya está, ya se queman, con cuidado y a su vez tratar de mostrarle el ejemplo. Yo pude zafar loco, yo pude zafar porque estoy acá conversando contigo y ta todo bien".

Es desde la cotidianidad compartida durante la jornada laboral que comienzan a trabajarse los hábitos y pautas de acción diaria, mediante acciones ejemplificantes que los miembros más viejos de la cooperativa realizan de modo 'natural' y sin mucho alardeo hacia los nuevos miembros: "Y mientras yo estoy laburando con él le estoy haciendo la cabeza, soy un come coco así constantemente, todo el tiempo, pa', pa', pa'. Que haces bo', como es tu casa, y estamos tomando una cerveza pero yo dentro de 15 minutos me voy porque yo tengo una familia, vivo con mi hijo y yo lo crío y él no puede estar solo viste. Y hoy cobré y lo primero que hago voy y digo: loco hoy cobré!. Que bárbaro, vamos a tomar una cerveza. Y bárbaro sí. Y voy caminando por la calle -y lo hago por gusto- y le digo: bo' aguantáme un cachito acá, aguantáme un poquito la cabeza, vení, entra conmigo y entonces voy y le compro un libro a mi hijo, le compro unos champions y entonces digo: hoy que estar preocupado por la familia, hay que andar con cuidado".

Ambas organizaciones respetan el proceso del sujeto sabiendo que los cambios son lentos y complejos. Conocen sus códigos, hábitos y modos de relacionamiento y utilizan ésta ventaja para establecer confianza. "Cuando llegan y empiezo a hablar con el lunfardo de la cana (digo los giles, el mono, perdí, y cosas así) paran la oreja y piensan, mira, este es un de los nuestros, así les entro" (Nueva Vida Uruguay). Es desde allí, donde parten para paulatinamente sustituir los hábitos y pautas -generalmente violentas- adquiridos durante el encierro, a través de la utilización sistemática de códigos alternativos, pero siempre compartiendo confidencialmente el pasado y 'la cultura carcelaria'

Misión Vida y Pastoral Penitenciaria, poseen la misma modalidad de trabajo y de acercamiento a su población objetivo, si bien sus contenidos difieren de manera importante -su origen e institución son disímiles en prédica y mandatos-. No presentan una línea de trabajo rígida, sino que "lo fundamental para comenzar cualquier proceso se basa en la capacidad de escuchar interpretar y captar las necesidades que los reclusos plantean" (Pastoral) y en función de estos desarrollar estrategias de trabajo y objetivos para los individuos. Su dinámica se caracteriza por las instancias reflexivas y confesionales que generan en sus visitas.

Atender los problemas y preocupaciones cotidianas de los individuos reclusos es su tarea fundamental. "Y después charlamos mucho con ellos, hacemos reuniones, a veces algunos preguntan unos temas, los charlamos, cuentan que ha pasado en la cárcel, y generalmente somos tres o cuatro los que vamos, alguno te pide para hablar particular algo que les paso, o la familia que llamo y no contestaron a ver si les paso algo. Están muy preocupados por el afuera" (Misión Vida).

"Entonces armamos grupitos de trabajo después de pasar un video y lo comentamos, a veces les llevamos un texto. En la charla siempre salen cosas, pero es medio imprevisible, no es una cosa demasiado planificada, las cosas salen espontáneamente" (Pastoral Penitenciaria)

Estas entidades no establecen niveles de diferenciación de trabajo entre los sujetos que acuden por primera vez a su espacio y los que ya realizan un proceso más sostenido en el tiempo. El motivo es metodológico "como los imitan en lo malo que los imiten también en lo bueno" (Misión Vida). La contracultura que se genera en la prisión se consolida en los nuevos miembros mediante la interacción cotidiana con reclusos 'viejos'. Estas entidades utilizan el mismo mecanismo pero de modo reverso, apuntando a que los más 'viejos' en la cotidianidad compartida involucren a los nuevos miembros en las actividades de la institución y en los cambios que ella plantea.²¹

²¹ Vimos, con NUEVA VIDA URUGUAY que el cambio del líder de la ONG se dio luego de que un preso le 'predicara el evangelio'.

Testigos de Jehová al presentar su dinámica de funcionamiento realiza de modo constante un paralelismo con las actividades educativas curriculares "como hay educación en biología y en matemática...nosotros brindamos educación espiritual".

Utiliza para explicar su modalidad de intervención una metáfora que habla por sí sola acerca de la concepción que tienen de su población objetivo. "Hay que enseñarles desde el principio, como si fuese un bebé, que la mamá le empieza a dar el pecho, después les empieza a dar el puré desmenuzado. Aunque sean hombres hay que tratarlos así".

De la anterior frase se desprende claramente su percepción de esta población: conciben a ésta población, como sujetos inhabilitados para la toma de decisiones, incapaces de orientar su vida sin ayuda -sin su ayuda-

La progresividad del proceso es fundamental, introduciéndolos de a poco en la dinámica de trabajo es como logra mantenerse motivado al individuo: "busándonos en un libro, en un folleto vamos considerando temas, estos temas van llegando sin presionarlos, al meollo de los que han sido sus propios problemas, qué los llevó por ejemplo, a delinquir, a estar en el mundo de las drogas, a ser un alcohólico, qué los llevo a cometer grandes asesinatos. No hay temática que no traten nuestra publicaciones, pero se comienza de menor a mayor, se comienza tratando de que se ponga una base, porque ¿de qué vale que yo le diga lo que tu hiciste está mal?. Él ya lo sabe"

La motivación y recompensa son fundamentales en el proceso, como a los niños felicitarlos por sus logros y sancionarlos por sus errores es la forma de obtener logros en ésta población. Esto se enmarca en que, según ésta institución la falta de amor, de atención y dedicación es la explicación fundamental de porque cometen errores: "pero el tema es que esa persona capaz, cuando se crió, en la vida supo lo que era recibir un abrazo, un beso, recibir un reconocimiento, un elogio, un regalo, entonces se convierten en un bicho amañado que a la menor provocación explota, porque está acostumbrado al maltrato, entonces de repente esa persona necesita aprender a amar, saber que es ser elogiado, ser reconocidos. Y bueno eso es lo que nosotros vamos haciendo paulatinamente, en sus estudios, felicitarle, '¡que bueno, que razonamiento tan bueno, que progreso, como has mejorado la lectura!' ó '¡como estás mucho mejor en tu apariencia personal!'."

Testigos de Jehová alega que su trabajo es con la razón no con la emoción, la intención es que ellos entiendan que hicieron las cosas mal para no repetir las luego. Que cosas están bien y qué cosas están mal, lo que Dios odia y lo que Dios ama es la base fundamental de su tarea educativa. Su 'educación espiritual' es paradójicamente racional

El caso del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados es particular. Su trabajo responde a las demandas que vuelcan los liberados cuando acuden a su institución. A través de una entrevista que realiza la directora de ésta entidad, se realiza un perfil del sujeto mediante el cual se busca el lugar propicio y las condiciones iniciales para una inserción laboral, respaldándolos además, mediante ayuda material, subsidios y préstamos, según las condiciones de vida y las de su núcleo familiar concreto.

El problema fundamental que se le presenta a ésta entidad es la dependencia que generan los liberados con la institución Patronato, por tanto el problema no es involucrarlos a la entidad sino independizarlos de ella.

Selección de la población

Un elemento que nos llamó la atención es que a excepción de un entidad -Coopinser- el resto de las organizaciones afirma no preseleccionar a los sujetos con los cuáles desarrollan sus actividades.

La justificación es la misma en ambas modalidades pero con énfasis en diferentes aspectos: la igualdad de oportunidades de todos los liberados o reclusos según con quienes trabajen es el argumento fundamental.

En las entidades confesionales el argumento es la incondicionalidad del amor de Dios "todos son hijos de Dios y él los ama a todos por igual".

En cambio el argumento de las entidades laicas es: "Porque todos tienen el mismo derecho de pedir ayuda y zafar" "No marginamos por el tipo de delito, no nos interesa eso, todos tienen derecho a cambiar" .

Los individuos que se acercan a Coopinser provienen de una selección realizada por el Patronato, quien luego de una entrevista evalúa si es apto o no para participar en esa organización.

Esta cooperativa es la única entidad que explicita su selección. Justificado por su dinámica y la vulnerabilidad de la población que la integra, plantea una seria selección elaborada en dos fases: la del Patronato y la ellos mismos. "Nosotros hemos tenido gente con antecedentes bastante embromados, gente con homicidios y rapiña con muerte, varios rapiñeros han pasado, han pasado varios con hurto, droga. Lo que nunca hemos aceptado es a los violadores ni a los alcahuetes". "Nosotros con los violadores tenemos una distancia, porque cada uno tenemos familia hijos, esas cosas y alguno de repente un día mirá si no anda muy rayado y arruina un proyecto por una estupidez (se refiere a si entra un violador a la cooperativa). Ellos ya lo saben, incluso los del Patronato ya no nos mandan ese tipo de gente"

Los integrantes de la cooperativa, mantienen códigos y conceptualizaciones propias de la cultura carcelaria. Esto, sumado a su carácter inestable -propio también de la población carcelaria-, impide que la aceptación de un nuevo miembro sea completamente abierta.

Pero este no es el único caso en el que se aplican criterios de selección. Cuando las entidades profundizan en sus respuestas notamos que explícita o implícitamente se realiza una suerte de selección de la población con la que profundizan en sus actividades. Sea natural -por abandono o deserción- o por una selección previa realizada por entidades que derivan individuos a éstas organizaciones, existe un 'filtro' mediante el cual no todos los individuos acceden y permanecen en las instituciones.

Un caso claro es el de TJ quien argumenta que la selección es natural -y en ésta línea la mayoría de las organizaciones plantean algo similar-. "Es como cuando tenés una redada de peces y vas diciendo esto no este sí, no es que nosotros los vayamos descartando sino que la misma persona se descarta, a veces es una cuestión de tiempo, no es que somos jueces de la gente o capaz que lo que pasa es que la persona no se queda porque existe una influencia de otra persona. Entonces nosotros, nos ha pasado varias veces de empezar con 20 o 25 personas y al final me quedo con dos o tres, porque una gran cantidad de los que vinieron, vinieron para que les diera el tabaco el cigarro, le llevara yerba le llevara lo otro. Entonces como no encuentran eso, un poco seguimos la enseñanza del gran maestro, que muchos lo seguían, y no era por alimento espiritual sino por material por la famosa escena de multiplicar panes y peces. Él les dijo trabajen por el alimento que permanece, no por el que perece. Bueno entonces nosotros también seguimos ese principio, que hemos ayudado allí a alguna gente, pero sencillamente les damos la ayuda cuando la persona manifiesta sinceramente que es genuino su interés, verdadero o un interés por lo que vamos a dar.."

La natural selección aparece de modo bastante inducido. En la 'redada de peces' uno elige con cual quedarse, por tanto es claro que existe aquí una selección encubierta -aunque ésta institución alegue lo contrario-.

Un caso diferente es el de Nueva Vida Uruguay con su programa ASUMIR. La selección es hecha por un juez que dictamina la participación en este proyecto como pena alternativa. Por tanto si bien la ONG no selecciona, trabaja con individuos que han sido seleccionados previamente.

En los otros programas ésta organización plantea la no existencia de selección, no por voluntad propia sino por mandato divino: 'Cristo nos vino a salvar a todos' 'aunque no te guste tenés

que fumarla'. Aquí vuelven a aparecer los códigos intracarcarios; 'los violadores y alcahuetes' no serían admitidos por ésta organización, pero el mandato evangélico le impide tomar ésta resolución.

6.2 Alcances de las diversas intervenciones institucionales

Luego de este proceso de descripción y análisis del universo institucional, se hace necesario incorporar nuevos elementos teóricos para, a la luz de ellos exponer algunos hallazgos obtenidos durante el proceso de reflexión analítica de la información.

Presentaremos entonces, conceptos derivados del Interaccionismo Simbólico de Berger y Luckmann -el cual ya hemos manejado en este trabajo- que tratan la relación entorno-socialización, las dificultades, los éxitos y los problemas que en ella surgen así como también las modificaciones-alteraciones que pueden darse y los modos en que se operan estos cambios-.

Por lo general, la edad de los individuos que ingresan al sistema penitenciario oscila entre 19 y 24 años, período etario que coincide con el proceso de ingreso al mundo adulto.

El sujeto, ya asimiladas las bases primarias y habiendo elaborado una identidad concreta que lo hace sentirse parte de un colectivo particular -su comunidad, sus pares, sus vínculos primarios- y uno mas general -la sociedad-, comienza a adquirir los conocimientos específicos y a relacionarse con el mundo institucional que normará los roles y funciones que este desempeñará de allí en más.

La introducción primaria al mundo social es denominada por Berger y Luckmann como socialización primaria y la aprehensión de los roles y funciones, socialización secundaria.

El proceso de socialización es concebido por estos autores como el proceso amplio de inducción de un individuo a un mundo social concreto.

Este proceso nunca es total y nunca termina, siempre existen nuevas apropiaciones, internalizaciones y resignificaciones del mundo social -nuevos aprendizajes- "*La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en un miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.*" (Berger y Luckmann, 1998 pág. 167)

La socialización primaria culmina cuando el individuo incorpora el 'otro generalizado', que muy esquemáticamente implica que el niño desarrolló la capacidad de abstracción de los 'roles' y actitudes de otros significantes concretos. "*su formación dentro de la conciencia significa que ahora el individuo se identifica no solo con otros concretos, sino con una generalidad de otros, o sea, con una sociedad*" (Berger y Luckmann, 1998 pág. 169). Esto es, cuando su identidad y la de los otros deja de estar determinada por la relación cara a cara, donde ha establecido una subjetividad definida y coherente y con esto la existencia de una realidad objetiva en la que existen otros sujetos con los cuales interactúa.

"*La socialización secundaria es el aprendizaje de la interrelación entre "submundos" institucionales o basados sobre instituciones". En tanto se ha constituido un yo, cambian las interacciones con el mundo y la retroalimentación desde ese mundo al yo*" (Berger y Luckmann, 1998 pág. 176). Es en este momento, asimilados los patrones normativos que guían las acciones cotidianas y establecido subjetivamente los conceptos de "yo" y "el otro", cuando los individuos son capaces de comenzar a desempeñar los diferentes "roles" que la vida adulta

les exige. Estos papeles o tareas, que son a la vez generales (pues cualquiera puede ocupar ese lugar, los roles no tiene nombres, sino requisitos y exigencias impersonales) y particulares (pues a su vez, soy "yo" quien desempeño ese rol), exigen elementos que son asimilados recién en este proceso posterior de socialización.

Como vemos, el ingreso al 'mundo' carcelario se da de modo concomitante con el ingreso al mundo adulto. De este modo la introducción a la interacción entre instituciones, roles y funciones se ve supeditado a un espacio de clausura mural donde además el rol preso es fuertemente predominante subordinando los demás papeles potenciales que el sujeto pueda desempeñar.

Observamos más arriba -en antecedentes y marco conceptual-, que la discrepancia del mundo carcelario con el mundo social es tan fuerte que este individuo necesita desafiliarse de este último para adaptarse y sobrevivir en el primero. La omnipresencia del rol preso hace que este se encuentre permanentemente habilitados y en actividad. Así el sujeto consolida su socialización secundaria sobre la base de este rótulo excluyente que se antepone a cualquier status o función. A su vez el grupo de identidad que conforma el recién ingresado son los sujetos que también atraviesan una pena y sus referentes los 'viejos' presos.

De este modo entonces el sujeto prisionado construye una nueva identidad y un nuevo -y único- grupo identitario²² en función de su nuevo entorno, con fuertes lazos afectivos y un importante grado de cohesión intragrupal. Grupo e identidad que deberá abandonar si aspira a la reintegración social luego de cumplida la pena.

Alternación, Resocialización y Socialización Secundaria: procesos en que la intervención tiene diferente alcance

Las organizaciones objeto de nuestra investigación, desarrollan, voluntaria o involuntariamente, intervenciones más o menos fuertes en los sujetos, a través de las cuales modifican aspectos asimilados durante los procesos de socialización. Los elementos hacia los cuales apuntan éstas intervenciones y la intensidad y profundidad que la misma involucra, son los aspectos que más nos interesan de ellas.

Berger y Luckmann, plantean diversos niveles de modificación y alteración de la conformación del sujeto, los cuales van, desde una mutación total de la realidad apprehendida inicialmente, hasta cambios en hábitos o pautas de comportamiento relacionados a un tipo de rol específico.

El proceso denominado por estos autores de *alternación* corresponde al modo más intenso y profundo de modificación, el cual implica un corte abrupto con el pasado subjetivo del sujeto. En estos casos, la exigencia no es solo el despojo de su pasado inmediato, en este caso, el abandono de los hábitos adquiridos durante el periodo de reclusión, sino que el sujeto deberá desafiliarse de la conformación elaborada en su socialización y del entorno en la cual lo ha desarrollado. Por ello, en este proceso se hace necesaria una resignificación de toda la subjetividad del individuo y su trayectoria, es decir, se hace necesaria la resocialización.

"La alternación requiere procesos de resocialización, que se asemejan a la socialización primaria, porque radicalmente tienen que volver a atribuir acentos de realidad..." (Berger y Luckmann, 1998, pag. 197). "El individuo alternado se desafilia de su mundo anterior y de la estructura de plausibilidad que lo sustentaba, si es posible, corporalmente, o sino, mentalmente. La

²² En el mundo social libre el individuo consolida varios grupos de identidad en función con los diversos roles que desempeña, aquí su grupo es uno y con él desarrolla todas las actividades durante su periodo de reclusión.

realidad antigua, así como las colectividades y otros significantes que previamente la mediatizaron para el individuo, deben volver a re-interpretarse dentro del aparato legitimador de la nueva realidad. Esta re-interpretación provoca una ruptura en la biografía subjetiva del individuo en la forma de 'antes de...' y 'después de...'. Esto involucra una nueva interpretación de la biografía anterior, in toto según la fórmula: 'Entonces yo creía...ahora sé'. " (Berger y Luckmann, 1998 pág. 200)

Pero existen también, modificaciones que no atañen o involucran un cuestionamiento de la primer realidad aprendida (socialización primaria), sino que simplemente, implican la aprehensión de nuevos roles y conductas o el cambio de pautas y características de un rol ya ejecutado e internalizado. Esto puede implicar simplemente la adquisición de nuevos hábitos y prácticas que le permitan, en nuestro caso, readaptarse a los códigos de la vida social libre o de determinados espacios de ella - como por ejemplo al mundo laboral- pero sin desafiliarse de su mundo anterior ni resignificar su trayectoria.

Tal como expresan los autores antes referidos: "En la práctica se dan, por supuesto, muchos tipos intermedios entre la re-socialización, como la hemos descrito, que sigue construyendo sobre las internalizaciones primarias. En éstas últimas se producen modificaciones parciales de la realidad subjetiva o de sectores determinados de ella. (...) Pero éstas transformaciones en particular no alcanzan a lograr la re-socialización. Construyen sobre la base de socializaciones primarias y, en general, evitan las discontinuidades abruptas dentro de la biografía subjetiva del individuo" (Berger y Luckmann, 1998 pág. 202)

Así se presentan una serie de mecanismos con diversa intensidad de intervención: "En la re-socialización el pasado se reinterpreta conforme con la realidad presente (...). en la socialización secundaria el presente se interpreta de modo en que se halle en relación continua con el pasado..." (Berger y Luckmann, 1998 pág. 204)

A la luz de estos conceptos, podemos plantear las diversas intervenciones y sus alcances.

Existen en nuestro universo institucional casos paradigmáticos que presentan clara y consistentemente las diversas modalidades de intervención que expusimos anteriormente.

Tal es el caso de Misión Vida donde el resultado al que se aspira es claramente al alternación –re socialización- del sujeto.

"Alguien tiene que ayudarlos a cambiar la cabeza. Son preciosos si se dejan moldear por Dios y entonces a eso vamos, a que haya un antes y un después. Nosotros hablamos de un nuevo nacimiento...los invitamos a que vivan el nuevo nacimiento".

Nacer de nuevo, antes era..., ahora soy..., como vemos aparece de forma muy específica la intención de dejar a un lado la vida anterior. Nacer nuevamente implica comenzar de cero, todo lo anterior deja de tener sentido, se debe negar el pasado resignificando la trayectoria anterior para que se ajuste al 'nuevo yo'. 'Un antes y un después': queda quebrada la trayectoria individual. La biografía anterior por tanto, solo tiene sentido en tanto referencia negativizada de este nuevo comienzo, un comienzo en el cual se es 'moldedado', reconstruido por la entidad divina.

En la misma línea encontramos a la Iglesia Testigos de Jehová que presenta un discurso muy similar al caso analizado anteriormente. De un modo menos radical, ésta entidad también presenta la alternación, la adopción de un nuevo estilo de vida que sustituya al anterior, es decir lo que antes los llevo a delinquir "el medio ambiente en el que esas personas viven. Las malas asociaciones echan a perder los buenos hábitos dice la Biblia. (el cajón de nuzanms) debe ser dejado de lado".

La propuesta es desafiliarse de su entorno, hábitos, códigos y pautas adquiridas en su trayectoria anterior, pues para ésta organización "el cortar para que no reincidan tiene que ser

radical". Por tanto el camino es quebrar con lo que hasta ahora constituía su cotidianeidad -su 'mundo'- y adoptar uno nuevo. "...que encuentren un nuevo estilo de vida. Lo que tenemos en nuestra vida no es una simple religión sino un modo de vida, los valores que tenemos y practicamos son un modo de vivir".

Como vemos, los rasgos del proceso de alternación se presentan de manera muy clara en este discurso organizacional. Se adopta un nuevo estilo de vida y se corta con el medio ambiente anterior. La desafiliación debe efectuarse de modo radical y sus nuevos referentes, su nuevo 'medio ambiente' serán los que acompañen el desarrollo de ese nuevo modo de vida al cual se afiliara el sujeto.

Decimos que este discurso es menos radical que el que presentamos en primera instancia, pues ésta organización no presenta la intención de nacer de nuevo. La intensidad de la alternación aquí se basa en la resignificación del pasado en pos de la adopción de una nueva trayectoria, pero sin que la biografía anterior desaparezca. Esta existe y el sujeto se desafilia de ella sin negar que 'el antes' existió.

El discurso que presenta la Pastoral Penitenciaria posee una estructura más racional y sistémica. Esto se debe, creemos, al alto grado de institucionalización y legitimidad que posee ésta entidad dentro de nuestra sociedad.

No plantean en ningún momento la necesidad de *cortar con el pasado*, alegan sí, que el entorno es influyente y debe ser modificado, pero no erradicado sino transformado a la par del sujeto inmerso allí. Tampoco proponen un *nuevo nacimiento*, la alternación no es el camino en ésta institución. Los términos que utilizan son *recuperación y reprogramación* -el último significativamente sistémico-. Recuperar: recobrar, volver a adquirir lo que antes se tenía. Este término, en el contexto de una institución confesional puede interpretarse -bíblicamente- como un encauzar a la 'oveja descarriada'; que a través del pastor el sujeto *adquiera* nuevamente la orientación de su vida. Recuperar lo perdido, reprogramando -volviendo a dar orden y sentido- a la vida del sujeto, es históricamente uno de los trabajos más importantes de los sacerdotes en las organizaciones eclesásticas.

Pero no solo se recupera al sujeto en sí, sino que todo su entorno es reorientado, por esto no se desafilia al individuo de su mundo anterior, sino que se recupera, se reprograma al **grupo entero**.

Su intención es incidir en la socialización secundaria a fin de readaptar las pautas y normas en función de las socialmente legítimas. Si bien este proceso requiere un componente de resignificación del pasado de los sujetos, pues implica el comienzo de un camino diferente, la propuesta se desarrolla de un modo -por lo menos en lo discursivo- menos radical que las otras instituciones confesionales y sin cortes abruptos con su biografía o entorno.

En el otro extremo encontramos el testimonio del fundador de Nueva Vida Uruguay en donde el pasado es la raíz del cambio, no se niega, no se rechaza sino que se parte de él y se le adjudican nuevos significados a las mismas acciones que tendrán posteriormente, una orientación distinta. Es en definitiva una modificación parcial de la realidad subjetiva donde se ven implicadas algunas esferas y algunos roles específicos.

"Yo les digo si ustedes piensan: quiero hacer esto de la misma forma, simplemente que no me perjudique, lo vas a hacer mejor. A mí me encantaba la droga y me encantaba la delincuencia y me sigue gustando".

Sin incoherencias con el pasado y continuando con las mismas prácticas, aunque resignificadas, vaciadas y rellenas de contenido, un contenido socialmente aprobado: *"Entonces agarré y ¿qué hice?, dije: bueno Señor, he probado todas las drogas, quiero una que me de buen efecto, ¿qué hice?, me puse a leer la Biblia; me doy cuatro saques con los versículos bíblicos, me pegan pa' arriba, no tienen bajón, no voy en cama, es legal. Fue la mejor droga que encontré, claro!. Y así como existe Dios, existe Satanás. Antes robaba (almas) para Satanás, ahora robo (almas) para Cristo. Entonces sigo robando, o sea si vos cambias el sentido de la cosa para allí."*

Esta frase presenta un alto grado de significación. La apuesta no es convertir al sujeto, este individuo 'es' y posee gustos y orientaciones específicas, no se niega tampoco las acciones anteriores, se les adjudica nuevos significados y orientaciones. 'Me sigue gustando la droga y me sigue gustando robar, solo que ahora lo hago desde y para Cristo' En síntesis, no niego mis gustos, ni mi ser, ni mi pasado, no adopto una nueva identidad sino que realizo un giro en la orientación de mi conducta. Mi presente tiene absoluta coherencia con mi pasado, soy y sigo siendo, solo que ahora con capacidad de adaptarme sin obstáculos a las normas de la vida social

Como vemos, la intención no es desafiliarse de su biografía sino que partiendo de ella y dándole una nueva orientación se propone adquirir nuevos hábitos y conductas para así adaptarse al nuevo contexto –la vida en libertad- y funcionar efectivamente en los diversos escenarios institucionales que la vida social exige. Se plantea aquí una intervención en la socialización secundaria de los sujetos, en donde se propone adquirir nuevos instrumentos, nuevos aprendizajes.

En la misma línea se desarrolla la propuesta de Coopinser, la intención es aprehender nuevos códigos y hábitos conductuales aptos para desenvolverse en nuevos escenarios, pero el proceso se realiza de un modo más paulatino.

Aquí no se resignifican las acciones pasadas, se las aceptan tal cual son, concebidas como errores o "tropiezos" que no deben ser repetidos. Esta es la máxima apuesta: "no caer más", pero respetando la dificultad del proceso y partiendo de una identidad que no ha sido superada aún.

Siguen vigentes aquí algunos códigos y pautas de relacionamiento carcelarios. El respeto, la no intervención en la vida del otro –salvo que este lo habilite- la distancia y la franqueza absoluta –al punto de la dureza- son pautas que continúan presentándose en el relacionamiento. La base de la continuidad en estos códigos es la delicadeza y sutileza de la intervención para que ésta no sea violenta para el sujeto. *"Sin insistir demasiado porque los presos son medio, coso, viste y si uno los apreta mucho, ya está, ya se queman, con cuidado y a su vez tratar de mostrarle el ejemplo"*

La adquisición de nuevos hábitos está mucho más relacionada con las esferas del mundo del trabajo : *"Primero que se fogueen, que se fogueen en el horario de trabajo, los hábitos, más o menos se encasillen por ese lado, que vean, sin decírselo, como manejan el dinero, de que manera ellos, que no es porque ganaste unos mangos y fuiste y te delirás y te agarrás una curda bárbara, o te fuiste a la boca, viste como es".*

Esto no significa que durante el proceso que se plantea en la cooperativa no se rompa con determinadas pautas de relacionamiento adquiriendo otras nuevas y más legítimas socialmente, pero este proceso se plantea –en comparación con NVU- mucho más escalonado y lento, apostando primeramente a una adaptación a las normas laborales y luego a un cambio en los códigos relacionales.

"Nosotros arrastramos todo un lenguaje carcelario y cuesta mucho desprenderse de eso. Y las valoraciones, porque los valores cambian allá, dentro, todo cambia, se invierten las cosas. Entonces todas esas cosas tratamos de cambiarlas, de a poco muy lentamente porque sino se quema todo. Igual hemos ido evolucionando abundante, primero que se fogueen en los hábitos de trabajo y después de a poco atacamos el área de cómo nos relacionamos con al gente. Ahora llegamos y nos saludamos con un beso con un abrazo, como andas loco. Allá eso no, no porque eso supone cosas..."

La intervención aquí se dirige también a cambios en la socialización secundaria, sin quiebres radicales con la biografía del sujeto.

Por otro lado llama la atención que, más allá de sus logros y la constancia en su conducta no reincidente, los miembros de la cooperativa continúan denominándose presos, siguen siendo población de riesgo, en definitiva *"siempre estamos en la puerta del juzgado a veces más cerca de veces más lejos"*. Suponemos, se debe a un elemento varias veces repetido por el entrevistado durante esa instancia: la institucionalización y la dependencia con entidades -en este caso el Patronato- por lo cual no puede darse definitivamente el quiebre con su rol preso-liberado.

Por último, en relación al trabajo que realiza el Patronato no podemos realizar un análisis en función de los conceptos que hemos utilizado hasta ahora. Esto se debe a que la tarea que desarrolla ésta institución no es de intervención en el sujeto sino de servicio y asistencia. Esta entidad brinda asistencia material y sostén psicológico, en muchas ocasiones respaldando el proceso que estos individuos llevan a cabo luego de su liberación, pero su tarea se centra en brindarle los insumos que este demande, no en intervenir en su trayectoria mediante su incidencia en la adquisición de nuevos hábitos o pautas conductuales. Muchas veces su actividad culmina en una atención asistencialista aunque ésta no es su intención y claramente pelean contra eso. Esto se debe también a que en el contexto actual de aguda crisis económica, los liberados encuentren más dificultades para la inserción laboral por lo cual se hace necesario el asistencialismo para sobrellevar la ausencia de recursos propios.

Por otra parte, como ya se ha mencionado, también se genera una relación de dependencia de los liberados con esta institución. Admitido por ellos y criticado por Coopinser se genera una continuidad en la institucionalización - desde que sale de prisión hasta 10 años después el sujeto por ley continúa siendo liberado y el Patronato le debe asistencia y ayuda-. De este modo el sujeto sigue siendo un liberado-ex preso y continúa así cargando con el estigma que esto conlleva en la sociedad, dificultando su plena y efectiva reintegración social.

7. Conclusiones

7.1.1. La heterogeneidad de organizaciones.

Este escenario abarca una multiplicidad de organizaciones diferenciándose en civiles, laicas y confesionales, organismos internacionales y entidades del Estado.

La primera diferencia deviene de su origen y procedencia, es decir, constituyen un espacio que se creó en el seno o marco de una institución que cumple múltiples funciones y tareas o sí, por el contrario, han surgido con el único propósito de atender ésta problemática.

La segunda tiene relación con la solidez estructural. Así encontramos organizaciones con una clara estructura y un nítido organigrama, donde coexisten diversos compartimentos que cumplen funciones específicas y una clara pirámide jerárquica con responsables de cada división, quienes a su vez, responden a una autoridad central referente, que por lo general evalúa -y en algunos casos lleva adelante- las actividades que se implementan.

Estas organizaciones son en general, las que han surgido con el único fin de atender ésta problemática, pero también existen casos con éstas características que pertenecen a una organización con mayor complejidad (SERPAJ es un ejemplo de ello).

En otros casos, cuando la iniciativa se lleva a cabo por una asociación perteneciente a una institución "madre", el vínculo aparece de modo mucho más laxo. Si bien la identificación de los ejecutores con la entidad es total, es decir, se sienten miembros plenos y responden a ella de manera absoluta, no existe control ni supervisión del trabajo que se desarrolla. Los acercamientos de las jerarquías son respuestas a demandas concretas que realizan los ejecutores. Por lo general éstas son las organizaciones con menos solidez estructural, donde su composición está definida por el grupo humano que lo compone.

Por otra parte, este universo no se propone actividades de coordinación entre sí, sino por el contrario, en lugar de esfuerzos mancomunados parecería existir una implícita competencia inter institucional. La desconfianza en el trabajo que realizan las contrapartes es muchas veces explícita y en ocasiones varios testimonios arguyen haber detectado efectos negativos en la población atendida por otras entidades. Este aspecto aparece con más frecuencia en las organizaciones confesionales, aunque no exclusivamente.

En el escenario que componen estas modalidades de intervención, existe una predominancia de las iniciativas de tipo confesional, tanto en su presencia numérica, como en los establecimientos que ellas abarcan.

Al parecer los aspectos confesionales son muy importantes tanto como móvil de las entidades que desarrollan éstas iniciativas como para la población a la cual se dirigen. Este aspecto ha sido verificado en los diferentes encuentros que hemos establecido. Aún las organizaciones laicas por definición admiten la importancia del factor fe en el éxito del trabajo con los reclusos.

7.1.2. Relación interinstitucional y con los espacios oficiales

La relación institución -espacio/autoridad oficial -es decir con los establecimientos de reclusión y sus directores- se desarrolla en función a vínculos personales.

En los casos en que la intervención es intracarcelaria, quienes han establecido una buena relación y comunicación fluida con las autoridades de los establecimientos articulan y coordinan diferentes actividades²³ a la vez que hacen de voceros de algunas demandas trasladadas por los reclusos.

²³Tal es el caso por ejemplo de la Pastoral Penitenciaria en la Cárcel de Mujeres. La excarcelación por gracia, mediante la visita de los jueces genera en todas las reclusas una gran expectativa. Cuando estas no son excarceladas sufren una gran decepción y frustración. Cuando esto sucede, las autoridades le comunican a los miembros de esta organización quienes en función de ello, realizan una serie de actividades, talleres y grupos de

Pero hay organizaciones que no establecen diálogo alguno con las autoridades, su trabajo se establece directamente en la intervención con la población objetivo, sin articulación con la dinámica del establecimiento o ajuste en función de las problemáticas que allí surgen - si bien en los argumentos discursivos se arguye que trabajan acerca de los temas/problemas que presentan los reclusos-.

Lo fundamental aquí es la no existencia de un marco regulatorio o normativo que contemple e impulse la coordinación en el trabajo. Si bien existen algunos convenios con ciertas entidades tales como ANEP o el MEC o alguna institución dependiente del MEC como es el caso de CECAP, que brindan respaldo técnico a las actividades realizadas por las entidades, estos se realizan en marcos particulares y por voluntad de cada organización. No interviene allí, la Dirección Nacional de Cárceles, así como tampoco lo hace la Dirección de Educación de los Institutos Penales.

Del mismo modo, los diversos impulsos civiles -tanto laicos como confesionales- no son evaluados ni supervisados, no existen pautas de tratamiento; por ahora cada intervención es un esfuerzo aislado, islotes de trabajo que no tienen conexión alguna entre sí.

Tampoco el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados ni el Instituto Nacional de Criminología²⁴ -entidades estatales especialmente diseñadas para atender éstas problemáticas- poseen un registro sistematizado y actualizado acerca de las diferentes iniciativas civiles de intervención.

Aparece así un agujero negro en cuanto a la supervisión y normativas del trabajo y/o evaluación de acciones hacia la población reclusa y liberada, aspecto por demás preocupante pues si el Estado no regula las iniciativas, tampoco lo hace con los efectos de la intervención en la población objetivo -los cuales podrían ser muy positivos pero también muy nocivos para el individuo-.

En síntesis, la inexistencia de una política estatal o pública al respecto es un dato insoslayable en este sector. El Estado no aparece definiendo objetivos, regulando y normando las intervenciones civiles, no evalúa resultados, simplemente "deja hacer".

7.1.3. Múltiples colores: las diferentes modalidades de intervención

Las modalidades de intervención, de "reclutamiento", acercamiento y trabajo, muestran también divergencias entre sí.

La primer subdivisión -que hemos mencionado ya- es el momento -y contexto- en el cual las entidades desarrollan sus intervenciones: así aparecen iniciativas dirigidas a la población que se encuentra reclusa -intervenciones intracarcelarias- y otras que comienzan su intervención luego de cumplida la pena del individuo -intervenciones extracarcelarias-.

Encontramos, cuatro tipos de intervención:

a- SERPAJ se encarga de monitorear las condiciones edilicias y humanas en las que se encuentran los establecimientos y su población reclusa. Cumple la función de contralor, de denuncia y generación de opinión pública respecto a cómo desarrollan su pena los individuos sometidos a la privación de libertad en nuestro país. Podemos decir que SERPAJ no realiza un intervención de hecho, pero su rol es importante, pues como organismo internacional tiene capacidad -y fuerza- para llegar a los medios de comunicación y 'poner en la agenda' y difundir a la población en general sobre las condiciones carcelarias, lo cual significa de hecho

discusión para planificar objetivos y proyectos durante el periodo de reclusión que les resta, minimizando en alguna medida la angustia provocada por la no obtención de la gracia y facilitando tomar el resto de su pena de manera más positiva.

²⁴ El INACRI posee un registro de las organizaciones habilitadas a ingresar a los establecimientos -por lo general organizaciones confesionales-, pero no acerca de las entidades que realizan intervenciones extracarcelarias.

presión frente las autoridades, en tanto deben 'rendir' cuentas acerca de su ejecución en los establecimientos penitenciario.

Sin embargo su misión institucional es incidir en la reforma del sistema penitenciario desde su núcleo fundamental, su base jurídica. Es aquí donde SERPAJ pone especial énfasis.

Nos sorprendió igualmente, la escasa presencia de este organismo, da la sensación de que mientras "espera" que se den los pasos necesarios hacia la reforma del sistema jurídico penal, no toma iniciativas de acuerdo a su potencial en tanto organismo internacional para mejorar, o a lo sumo minimizar los efectos de la prisión -hartos claros en el discurso de esta entidad- en los sujetos prisionados.

Al poseer insumos materiales y 'status' internacional, supusimos que su intervención sería mayor y de más peso, si bien no en una intervención directa, respaldando y colaborando con instituciones que realizan un trabajo serio y sistematizado con esta población; para así, en el camino a la consecución de su objetivo último, colaborar en la construcción de un mejor tratamiento para los reclusos y liberados que aumente su potencial de reintegración social.

Más allá de esto, creemos que su rol de comunicador y formador de opinión pública es un factor fundamental para la construcción de otra perspectiva social del preso, del liberado y de la pena privativa de libertad, lo cual es esencial si pretende generarse un cambio en esta temática.

b- El Patronato, que como vimos, centra su atención en la familia y el entorno del sujeto mientras éste se encuentra recluido -con la intención de generar un clima positivo que pueda contener al individuo luego de su liberación-

Su trabajo directo con el individuo prisionado se da luego de su liberación y se encarga de brindarle los insumos materiales necesarios para rearmarse una estrategia laboral. Este es el aspecto fundamental de su tarea: facilitar y orientar al sujeto para la obtención de un lugar en el mundo laboral, siendo éste -en su perspectiva- el elemento fundamental para lograr la inserción social del liberado. Esta tarea es, en el actual contexto de nuestro país, un importante y complejo proceso donde las dificultades son cada vez más serias y por tanto el éxito en el logro de resultados -según su propia opinión-, requieren de un trabajo coordinado y con más recursos de los que actualmente cuenta.

Sin embargo, su estrategia aparece más vinculada a la asistencia -con riesgos involuntarios de asistencialismo- que a una intervención en pos de la socialización del sujeto. Brindarle los elementos fundamentales para que éste pueda mantener una vida digna no es un aspecto que pueda tildarse como negativo, sino todo lo contrario, más aún si tenemos en cuenta que la crítica coyuntura actual amenaza cada vez más la manutención de una mínima calidad de vida. Pero "dar pescado sin enseñar a pescar" puede ser peligroso y contraproducente. Es claro que éstas no son las intenciones del Patronato, esta organización se aboca, con todos los recursos que tiene a su alcance -cursos de capacitación en convenio con otras entidades, asistencia social y psicológica y un real esfuerzo en la construcción de una bolsa de trabajo en función del perfil poblacional- a diseñar una estrategia firme de inserción laboral. Sin embargo, en los hechos -y admitido por la propia institución-, los liberados generan una relación de dependencia con esta entidad, lo que dificulta el proceso por el cual estos individuos deben atravesar para desarrollar una vida social integrada: la desinstitucionalización.

En cualquier caso, el 'rol' que esta entidad cumple es muy significativa: el Patronato juega el rol de tutela estatal. El individuo ya cumplió el castigo que el colectivo le ha asignado por su delito, y el Estado lo 'recibe' en su vuelta a la vida en libertad respaldando su reingreso y brindándole insumos que le permitan ser 'ciudadano' nuevamente -que en ésta institución se traduce como inserción laboral-. Esto posee un alto contenido simbólico pues significa teóricamente la reconciliación sujeto-sociedad.

c- Los impulsos que dirigen al sujeto a la alternación -ya analizados en el capítulo anterior- proponiéndole el comienzo de una 'nueva vida'.

d- Las organizaciones que apuestan a una intervención en la socialización secundaria resignificando algunas pautas de conducta y apostando a la adquisición de nuevos roles y hábitos.

Podemos decir que estas dos últimas estrategias de intervención, son las que de hecho plantean una intervención directa en el proceso de socialización de los prisionados. Con diversos objetivos y perspectivas, planteando además diversos grados de involucramiento y de intervención en la vida de estos sujetos, estas iniciativas plantean modificaciones - alteraciones- en '*los modos de ver y de ser*' de su población.

Sin llegar a evaluar su efectividad - no constituyó parte de los objetivos que este trabajo se ha propuesto y por tanto no ha sido medido- creemos que estas iniciativas son las que contemplan más integralmente las problemáticas que la población prisionada debe enfrentar. No apuestan sólo a la obtención de un puesto de trabajo, sus objetivos son de mayor alcance, es lograr cambios en la forma en que los liberados se enfrentan a la realidad que les toca vivir luego de abandonar los establecimientos penitenciarios. Esto no quiere decir que sus estrategias de intervención sean mejores en términos cualitativos, sino que simplemente abordan la temática desde una perspectiva que contempla las emociones, los miedos y 'ansiedades' de la población objetivo.

Examinando las perspectivas se podría decir que las 'ofertas' de estas organizaciones a la población prisionada o liberada se efectúan por diferentes caminos²⁵:

Las organizaciones confesionales le proponen al individuo un espacio en el cual es posible recomenzar, en el que no existen juicios sino que por el contrario, son amados 'incondicionalmente' y perdonados por su pasado que en términos generales se justifica y explica por la ausencia de un entorno afectivo y contenedor por lo cual la 'culpa' es resarcida. Significa entonces una nueva oportunidad. No son estos sujetos los culpables de sus acciones sino su biografía, quedando así exonerados y con posibilidades de elaborar 'un nuevo nacimiento'. De este modo los reclusos encuentran un lugar de destino exterior que lo recibirá y serán su acreditación para el resto de la sociedad.

Son miembros pertenecientes a tal o cual iglesia y este certificado les facilita la vuelta a la vida en libertad ya que las mismas legitiman su presencia y garantizan al resto del colectivo su "regeneración".

Las entidades lideradas por ex presos parten del ejemplo de la propia superación. La consigna clave de éstas entidades parecería ser "si yo puede vos podés", por lo cual plantean a los liberados un camino ya verificado por otros sujetos por el cual transitar, elaborando un proyecto de vida socialmente legitimado. El colectivo de pares, constituye en definitiva, la garantía de que se puede salir del ámbito delictivo con éxito. Significa una puerta de entrada a la sociedad con protección y respaldo "entre pares" que ya han sido aceptados por la comunidad.

7.1.4. Una intervención singular

Un caso paradigmático de intervención es la ONG Nueva Vida Uruguay. Esta entidad tiene solo el 1% de reincidencia en la población con la que interviene. El éxito en su empresa se debe en nuestra opinión, a la combinación al interior de una organización de las ventajas

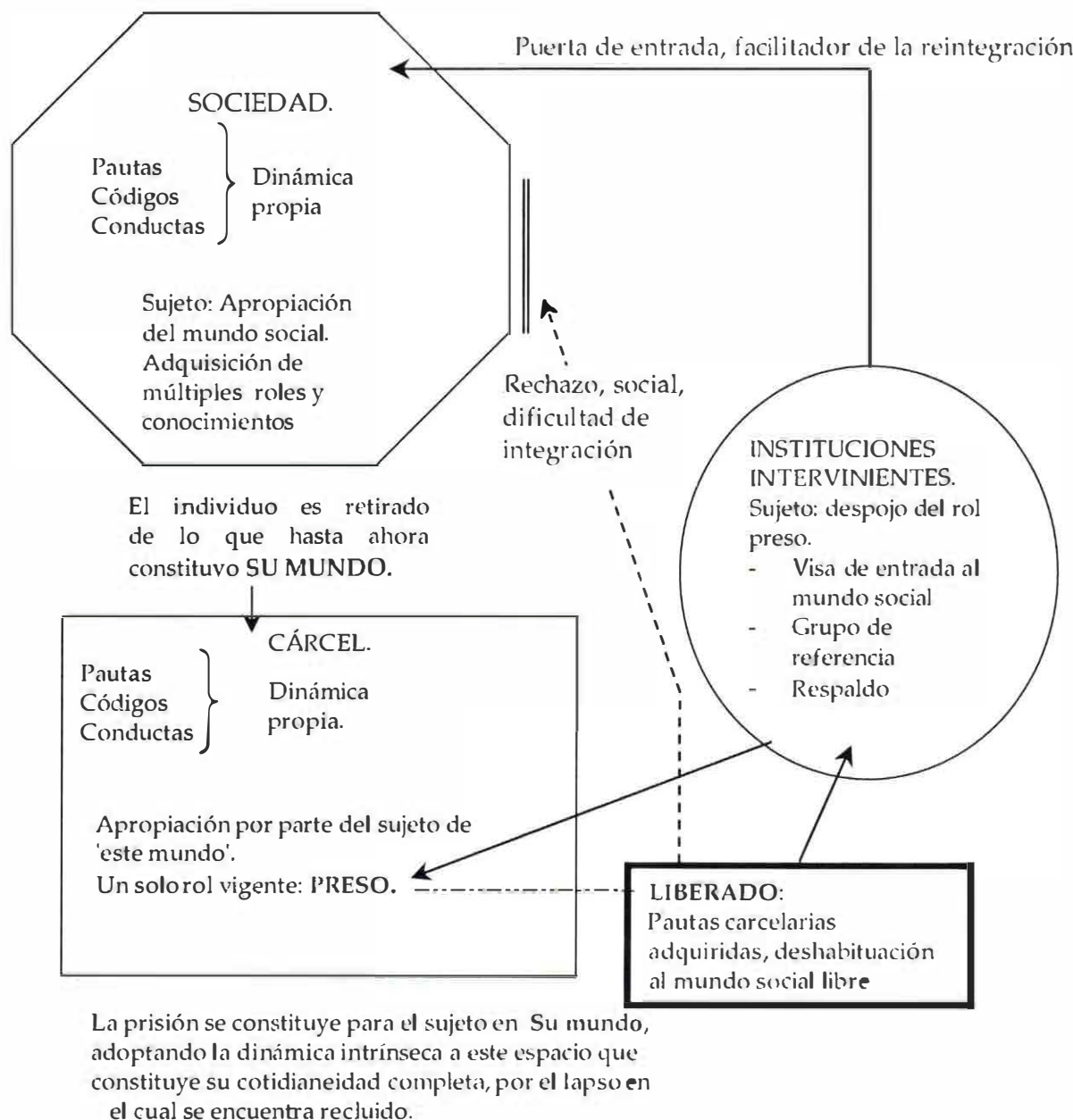
²⁵ Planteamos aquí las propuestas programáticas de las diversas modalidades, lo cual no significa que en los hechos -y lo hemos visto en las críticas recogidas durante todo este trabajo- estas se concreten cabalmente.

de las dos modalidades analizadas primeramente. El ejecutor de la propuesta es un liberado, por tanto una verificación empírica de la posible reintegración, pero a su vez su móvil religioso lo lleva a brindarles a los liberados la posibilidad de un nuevo comienzo con perdón y sin juicios. Combina así los dos elementos que les permiten a los liberados poder proyectar una vida alternativa a la que antes llevaban: nuevos objetivos personales –trazarse un nuevo camino legitimado socialmente- y espiritual –Dios los amará incondicionalmente y los guiará en su nueva vida-.

Luego de presentar los rasgos principales de este universo, creemos estar en condiciones ahora, de presentar el elemento revelador en este estudio. Esto es: ¿cuál es el papel que cumplen éstas organizaciones en la problemática del preso y el liberado?.

7.2. El papel de las instituciones

Con el siguiente esquema pretendemos realizar una construcción inicial, gráfica y sintética del papel que representa para el recluso -liberado, la existencia de intervenciones institucionales.



Ya hemos mencionado a lo largo del trabajo, varios de los elementos que se presentan aquí, solo intentamos elaborar un resumen gráfico, a modo de aclarar ciertas ideas y reflexiones.

El sujeto nace en un contexto social específico del cual -mediante el proceso de socialización primaria- se apropia, convirtiéndolo en 'su mundo', 'su realidad'. Esta se le presenta con carácter multivariado, en la que interactúan diversos actores e instituciones en distintos escenarios. A medida que este individuo consolida las bases de la socialización secundaria, las diversas instituciones y actores cobran sentido en tanto escenarios donde desempeña los diferentes roles y funciones sociales que adquiere, los cuales poseen reglas, códigos y conocimientos específicos que deben ser aprehendidos. Así el individuo se convierte en miembro del colectivo social general -sociedad-, en el cual posee un lugar específico, un grupo de referencia concreto, y una serie de roles y funciones con las que se desempeña e interactúa con multirrealidades y múltiples otros.

Cuando éste, por romper una norma o pauta establecida -con la cual violenta a una parte o grupo del colectivo-, es penado con una condena de reclusión, se lo introduce en un espacio que poco tiene que ver con el mundo al cual el sujeto estaba habituado. Se enfrenta allí con un espacio cerrado e inconexo con la 'realidad' que hasta ese entonces constituía su cotidianidad. Recordemos que la Institución Total se caracteriza por ser un espacio de clausura mural, donde un grupo de individuos en la misma situación y aislados del resto social por un lapso considerable, comparten todas las esferas de la vida diaria -normalmente desarrolladas en diversos escenarios y con una multiplicidad de actores- la cual a su vez es determinada y administrada formalmente, por una única autoridad.

Pierden validez por tanto, las pautas y normas con las que guiaba su accionar en la dinámica social. Enfrentándose a la necesidad de adaptarse al nuevo contexto, el individuo debe incorporar las normas y pautas que guían la vida en el establecimiento, asumiendo a su vez el único rol válido y habilitado allí: ser preso²⁶.

Pero para internalizar ésta nueva realidad que se le presenta, el sujeto debe sino desafilarse, 'dejar de lado' los mecanismos y pautas de acción que hasta entonces guiaron su conducta²⁷. La presencia ininterrumpida que caracteriza a la Institución Total hace que ésta sea rápidamente apropiada por el individuo como su mundo, su realidad.

Sin embargo, el proceso más problemático se desata luego de su liberación ; ya lo hemos mencionado en el desarrollo de este trabajo, rápidamente digamos que: por un lado, este sujeto se ve rechazado por el mundo al cual aspira reingresar, encontrando serios obstáculos e impedimentos para lograr la reintegración, mientras que, por otro lado tiene 'un lugar' consolidado en el mundo del cual acaba de salir y rechaza pero sabe será bien recibido si vuelva a él.

Es aquí donde juega un papel fundamental la intervención institucional. Con diversas modalidades y grados de intensidad, éstas intervienen en la conformación y adopción de pautas, conductas y roles adquiridos durante el período de reclusión. Algunas *alterna*do al sujeto y otras readequando sólo algunos aspectos de su personalidad, desarrollan un proceso de 'despojo' del rol asumido allí -del *ser preso*- lo cual constituye un factor fundamental para reapropiarse y reintegrarse al mundo social. Sea durante la

²⁶ Este proceso se refiere a sujetos que poseen una reclusión no menor a dos años. Si tenemos en cuenta que por un delito de rapiña la pena mínima son 4 años y 5 meses, podemos decir que este proceso se da en la mayoría de la población reclusa

²⁷ La realidad social y la de los establecimientos de reclusión son tan divergentes que resulta muy difícil que el individuo pueda adaptarse a la dinámica penitenciaria sin deshabilitar al mundo social. No es posible vivir en una institución omnipresente y cerrada que constituye todo lo real y cotidiano y continuar referenciado a una realidad ausente, a una dinámica de la cual solo se tiene referencia subjetiva y memorial.

reclusión o luego de su liberación, éstas organizaciones le ofrecen al sujeto un nuevo grupo de identidad y referencia al cual adherirse, permitiéndole abandonar la referencia al grupo carcelario que constituyó su núcleo afectivo y referencial.

Así, éstas entidades se le presentan al sujeto como una 'puerta de entrada' al mundo social, la propuesta de un camino en el cual los miedos e incertidumbres disminuyen a la par con la certeza del fracaso -sea cual sea el resultado, ésta es la oferta institucional-. Estas significan a su vez una 'tarjeta de presentación', una visa que les permite a estos sujetos, presentarse ante los otros como sujetos '*reformados*' ya no peligrosos.

Este es entonces, el papel que cumplen estos espacios institucionales en la problemática del preso y el liberado. Si bien su modalidad y objetivos específicos difieren en función de su lugar de origen, su función en tanto 'bisagra' de dos realidades les es común a todas así como también son compartidos ciertos elementos fundamentales relacionados con el entorno y los vínculos primarios

7.3. ¿Eficaces, paliativas, integrales...?

La situación de la población reclusa y de los liberados es en nuestro país, cada vez mas preocupante y menos atendida. Hemos elaborado durante este trabajo un diagnostico que verifica lo recién dicho. En un contexto como el actual, donde las crisis institucionales y socioeconómicas se solapan creando un escenario complejo y de difícil transición, en el cual el creciente deterioro del sistema penal ha generado inestabilidad, los obstáculos en la reintegración social de ésta población se ven agudizados.

Las intervenciones institucionales constituyen en este escenario, respuestas paliativas a los efectos adversos que genera el encierro y las condiciones en las que éste se desarrolla. No resuelven -y tampoco es su propósito- los problemas estructurales que el sistema penal tiene, ni dirigen su atención al deterioro -edilicio y humano- en el que se encuentran las prisiones; se abocan a mitigar y minimizar los obstáculos que los prisionados encuentran, tanto en el desarrollo de su pena, como en su vuelta a la vida en libertad, obstáculos que son hoy por hoy cada vez más difíciles de superar .

Cada uno de estos impulsos, desarrolla su intervención priorizando los aspectos que a su entender son los fundamentales para lograr su objetivo. Pero su acento en un área específica del sujeto, hace que el resto de las esferas queden desatendidas, generando así, una atención parcial al problema. Por ejemplo, las instituciones confesionales le brindan al sujeto un marco valorativos por el cual guiarse, un espacio de referencia al que acudir y apoyo emocional, sin embargo no desarrollan estrategias de inserción laboral y sin la obtención de un lugar en el mundo del trabajo -y un salario con el que sostenerse- no es posible hablar de reintegración. Por otro lado, algunas iniciativas se centran en la generación de hábitos laborales, pero ¿no es necesario que para ello el sujeto encuentre un marco normativo por el cual guiarse, que es más complejo que aprender cómo presentarse en una entrevista y llegar en hora al trabajo?.

En síntesis, la parcialidad de la atención reduce la eficacia de estas intervenciones. De existir una política específica e integral y una propuesta de trabajo articulado entre las diferentes organizaciones, incluso manteniendo los diferentes perfiles, estaríamos en otras condiciones para dar una respuesta eficiente y efectiva a la problemática que encuentra la población prisionada en su vuelta a la vida social libre.

Lo más grave aún, es que existen espacios que podrían permitir la implementación de programas integrales sin que esto requiera esfuerzos materiales excesivos. La articulación y reorganización de las entidades ya existentes -La Dirección Nacional de Cárceres, la Dirección

de Educación de los Institutos Penales, el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, el Instituto Nacional de Criminología- evitaría la superposición de recursos -materiales y técnicos- y permitiría que los esfuerzos aislados desembocaran en una propuesta integral.

Por otro lado, contamos con una vasta experiencia en nuestro país, lo demuestra la existencia de organizaciones con más de tres décadas de trabajo en torno a esta problemática. Por tanto, partir del aprendizaje de cada una, de los éxitos y fracasos aprender de los obstáculos que ellas han encontrado, constituye un buen punto de partida para elaborar políticas sectoriales que apuesten verdaderamente al respaldo pos reclusión de los sujetos sometidos a penas carcelarias.

La propuesta no es centralizar el trabajo en manos del Estado, creemos en la acción civil y un Estado cumpliendo su rol rector, supervisor y evaluador articulando las iniciativas que se originan en el seno de la sociedad.

Sin duda que es imprescindible una reforma del sistema penal en nuestro país y que sin ello, cualquier iniciativa no dejaría de ser una respuesta paliativa al deterioro sufrido por el individuo prisionado.

Alcances de este trabajo y futuras líneas de investigación

No podemos olvidar que nuestro trabajo constituye una mirada descriptiva de los propios ejecutores de las diversas intervenciones institucionales, es decir de cómo la oferta se ve a sí misma. Para realizar un análisis de la oferta en sí hubiese sido necesario captar la otra mirada, la de los beneficiarios, aspecto fundamental para evaluar un servicio.

Sin embargo las complejidades del escenario, hizo muy difícil contactarnos con los usuarios y poder captar el abanico completo de beneficiarios -que contemplara las diversas instituciones, los casos exitosos y los sujetos que reincidieron luego de la intervención, los diversos tramos etarios y perfiles poblaciones, los diversos tipos de delito y constitución personal, etc- condición necesaria para alcanzar la representatividad adecuada en función de nuestro propósito. Por este motivo, porque era necesario delimitar nuestro campo de investigación y por la clara ausencia de antecedentes en torno a este tema, nos abocamos a la exploración del escenario institucional.

Estamos conformes con el resultado, consideramos el presente trabajo constituye un puntapié inicial que arroja, en este sentido, mucha luz sobre el tema, siendo a su vez, un antecedente sobre el cual pueden basarse futuras investigaciones.

Dejamos para próximos trabajos -y como futuras líneas de investigación- analizar la perspectiva de los beneficiarios realizando una investigación de corte más explicativo e indagatorio que apueste a una evaluación de estos servicios y se oriente a dar respuestas a preguntas del tipo: ¿cuáles son las diferencias en el proceso de reintegración entre sujetos que accedieron a estas instituciones y quiénes no?; ¿los efectos de las intervenciones varían en función del perfil del liberado?, ¿en qué medida?, ¿dónde se observan mejores resultados?, ¿pueden proponerse nuevas estrategias que reúnan aspectos exitosos y con potencialidades de cada una de las alternativas existentes en la actualidad?, etc.

Bibliografía

Berger P. y Luckmann T. (1997) "*La construcción social de la realidad*". Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Blanchet A. y otros (1989) "*Técnicas de investigación en ciencias sociales. Datos. Observación. Entrevista. Cuestionario.*". Madrid, Editorial Narcea

Delgado J. M. y Gutiérrez J. (1995) "*Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales.*" Madrid, Editorial Síntesis.

Filgueira C. (1990) "*Movimientos sociales en la restauración del orden democrático*". Montevideo, Editorial Arca.

Filgueira C. y Filgueira F. (1994) "*El largo adiós al país modelo: políticas sociales y pobreza en el Uruguay*". Montevideo, Editorial Arca.

Foucault M. (1998) "*Acercas del encierro*" en "*Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*". Madrid, Alianza editorial.

Foucault M. y otros (1998) "*Encierro, prisión y psiquiatría*" en "*Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*". Madrid, Alianza editorial.

Foucault M. (1992) "*Sociedad punitiva*" en "*La vida de los Hombres Infames*". Buenos Aires, Editorial Altamira.

Foucault M. (1998) "*Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*". México, Editorial Siglo XXI.

Gellner E. (1994) "*Posmodernismo, razón y religión*". España, Editorial Paidós.

Goffman E. (1994) "*INTERNADOS. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*". Buenos Aires, Amorrortu Editores

Informe del CNR elaborado en el marco de la presentación del proyecto. (2000). Montevideo.

Landeira R. y Scapusio B. (1997) "*Sistema Penal. Revisión y alternativas*". Montevideo, Editorial Carlos Álvarez.

Mathiesen T. "*Prison on Trial*" ("Prisión en juicio") (1990). Estados Unidos (obtuvimos el artículo y no menciona la Editorial)

Mead H. (1990) "*Espíritu, persona y sociedad*". México, Editorial Paidós.

Ottonelli J. F. (1997) "*Sistema Penitenciario Uruguayo*" en "*El Uruguay de los 90'. Entre políticas Sociales y Políticas Criminales*". Montevideo, Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay - IELSUR.

Parsons T. (1976) "*El sistema social*" Madrid, Editorial Biblioteca de la Revista de Occidente.

Paternain R. (1999) "*Las víctimas y el sistema carcelario en el Uruguay (aproximación desde la sociología)*" Montevideo, Revista de Sociología N° 15, Fundación cultura universitaria.

Paternain R. (2002) "*Violencia y Criminalidad en el Uruguay*". Montevideo, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.

Salas. F. (2000). "*La relación entre Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil: el caso de los Clubes de niños del INAME.*". Montevideo, Tesis de la licenciatura en Ciencia Política. Departamento de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales.

Salazar. L. (1999) "*El concepto de sociedad civil (usos y abusos)*" en "*Sociedad Civil en América Latina: representaciones de intereses y gobernabilidad*". Caracas, Editorial Nueva Sociedad.

SERPAJ (2003) "*VI seminario sobre cárceles. El fracaso del sistema penitenciario actual: realidad y reformas urgentes*". Montevideo.

Taylor y Bodgan (1986) "*Introducción a los métodos cualitativos de investigación.*". Buenos Aires, Editorial Paidós.

Tedesco J.C., López N. (2002) "*Informe de la UNESCO sobre educabilidad de los jóvenes en América Latina*". Buenos Aires, UNESCO

Uriarte C. (1999) "*La cuestión criminal: desde el paradigma de la defensa social al paradigma crítico*" Edición especial de "*No hay derecho*". Buenos Aires (obtuvimos el artículo y no menciona la Editorial)

Uriarte C. (1997) "*Panorama de los discursos punitivos en el derecho positivo uruguayo*" en "*El Uruguay de los 90'. Entre políticas Sociales y políticas Criminales*". Montevideo, Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay - IELSUR.

Valles M. (1997) "*Técnicas cualitativas de investigación*". Editorial Síntesis S.A

Zaffaroni E. R. (1999) "*La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo*" Edición especial de "*No hay derecho*" Buenos Aires (obtuvimos el artículo y no menciona la Editorial)

Zaffaroni E. R. (1991) "*Cuadernos de la cárcel*", Edición especial de "*No hay derecho*" Buenos Aires (obtuvimos el artículo y no menciona la Editorial)

Nexos Virtuales

www.ub.es/penal/control.htm.

Bergalli R. -Profesor de la Universidad de Barcelona- (2002) "*Sistema penal y problemas sociales*". España

www.168.96.200.17/ar/libros/teoria1casaravi.rtf.

"*Sobre Villeros e Indocumentados*". Sala de lectura, Biblioteca virtual del CALCSO

www.168.96.200.19/ar/libros/teoria1casaravi.rtf.

"*Reinserción social*". Sala de lectura, Biblioteca virtual del CALCSO

www.uhu.es

Mella O. (1998) "*Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*". España